



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos
de las Micro y Pequeñas Empresas, Trujillo Año 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Alayo Ramos, Anais Elizabeth (orcid.org/0000-0002-9459-3438)

Castillo Gómez, Katusca Mirella (orcid.org/0000-0002-4853-4234)

ASESORES:

Dra. Cabanillas Ñaño, Sara Isabel (orcid.org/0000-0002-9032-6076)

Mg. Florez Tolentino, Kevin Litman (orcid.org/0009-0007-0654-6169)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Le doy gracias a Dios por siempre llevarnos por el buen sendero y por su gran amor incondicional.

Agradezco mucho a mi madre, mi padre y hermanos por estar apoyándome siempre en cada una de mis decisiones, por su gran amor, constante motivación y cuidado en mi vida, como también agradezco a mis abuelos paternos y maternos por sus consejos y en especial a mi abuela materna que está en cielo que, gracias a su confianza, mis sueños estoy logrando.

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme permitido culminar la tesis.

Dedico esta tesis a mis padres Camilo Alayo Mendoza y Jovana Ramos Cornelio, así mismo, a mis abuelitos Manuel Ramos y Gloria Cornelio por siempre guiarme, como también cuidarme en los momentos más difíciles; además de ser parte fundamental en mi vida como también motivarme en el transcurso de mis proyectos y metas que aún tengo por cumplir.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le damos gracias a Dios por permitirnos tener un buen desempeño en la universidad, así mismos damos gracias a nuestro asesor que nos brindó información requerida para el desarrollo de nuestra tesis y permitirnos convertir en dos profesionales de la contabilidad.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, CABANILLAS ÑAÑO SARA ISABEL , FLOREZ TOLENTINO KEVIN LITMAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesores de Tesis titulada: "Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

", cuyos autores son ALAYO RAMOS ANAIS ELIZABETH, CASTILLO GÓMEZ KATIUSCA MIRELLA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 27 de Noviembre del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| KEVIN LITMAN FLOREZ TOLENTINO DNI: 74024506 ORCID: 0009-0007-0854-8169 | Firmado electrónicamente por: KL FLOREZ el 19-12- 2023 08:28:34 |
| SARA ISABEL CABANILLAS ÑAÑO DNI: 18859301 ORCID: 0000-0002-9032-8076 | Firmado electrónicamente por: SACABANILLAS el 19-12-2023 09:37:19 |

Código documento Trilce: TRI - 0668504



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ALAYO RAMOS ANAIS ELIZABETH, CASTILLO GÓMEZ KATIUSCA MIRELLA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|--|---|
| ALAYO RAMOS ANAIS ELIZABETH DNI: 70808890 ORCID: 0000-0002-9459-3438 | Firmado electrónicamente por: AALAYORA2397 el 13-01-2024 22:27:43 |
| CASTILLO GÓMEZ KATIUSCA MIRELLA DNI: 75984102 ORCID: 0000-0002-4853-4234 | Firmado electrónicamente por: KCASTILLOGO el 13-01-2024 22:29:01 |

Código documento Trilce: INV - 1466368

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|------|
| CARÁTULA..... | i |
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO | iii |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR | iv |
| DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR | v |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | vi |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | vii |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | viii |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 12 |
| 3.1. <i>Tipo y diseño de investigación</i> | 12 |
| 3.2. <i>Variables y operacionalización</i> | 14 |
| 3.3. <i>Población (criterios de selección), muestra muestreo, unidad de análisis</i> | 15 |
| 3.4. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i> | 16 |
| 3.5. <i>Procedimientos</i> | 17 |
| 3.6. <i>Método de análisis de datos</i> | 18 |
| 3.7. <i>Aspectos éticos</i> | 18 |
| IV. RESULTADOS..... | 19 |
| V. DISCUSIÓN..... | 29 |
| VI. CONCLUSIONES | 31 |
| VII. RECOMENDACIONES | 32 |
| REFERENCIAS | 33 |
| ANEXOS..... | 38 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Realizar declaración y pago..... | 19 |
| Tabla 2. Importancia de pagar tributos..... | 20 |
| Tabla 3. Orientación tributaria | 21 |
| Tabla 4. Obligación tributaria..... | 23 |
| Tabla 5. Control | 25 |
| Tabla 6. Organización..... | 27 |
| Tabla 7. Correlación de las variables Evasión Tributaria y Recaudación de impuestos..... | 28 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Emisión y entrega de comprobantes | 19 |
| Figura 2 .Inscripción en la administración tributaria | 20 |
| Figura 3 .Conducta tributaria | 22 |
| Figura 4. Planeación | 24 |
| Figura 5. Dirección | 26 |

RESUMEN

El estudio planteó como objetivo principal determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022. La investigación que se empleó fue de tipo aplicada y un diseño no experimental, transversal. La población y muestra estuvo conformada por 50 micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, la cual se obtuvo a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple. Como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Teniendo como validez de los instrumentos a través del juicio de expertos y la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0,946.

Finalmente se llegó a la conclusión que existe una incidencia entre la variable evasión tributaria y la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022; de la misma forma que concluimos que las obligaciones tributarias y régimen tributario inciden significativamente, puesto que las micro y pequeñas empresas cuentan con muy poco conocimiento con respecto a la recaudación de impuestos, es por ello que no se cumplen las obligaciones tributarias a tiempo y se comete evasión de impuestos.

Palabras clave: Recaudación de impuestos, evasión tributaria, informalidad, contribuyentes, PYMES.

ABSTRACT

The main objective of the study was to determine how tax evasion affects the tax collection of micro and small businesses, Trujillo, year 2022. The research used was applied and had a non-experimental, transversal design. The population and sample were made up of 50 micro and small businesses in the city of Trujillo, which was obtained through simple random probabilistic sampling. The survey was used as a technique and the questionnaire as an instrument. The validity of the instruments was through expert judgment and reliability through Cronbach's alpha, the result of which was 0.946.

Finally, it was concluded that there is an incidence between the tax evasion variable and the tax collection of micro and small businesses, Trujillo year 2022; In the same way that we conclude that tax obligations and the tax regime have a significant impact, since micro and small businesses have a lot of knowledge regarding tax collection, that is why tax obligations are not met on time and that is why engage in tax evasion.

Keywords: Tax collection, tax evasion, informality, taxpayers, PYMES.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la evasión es un problema enorme que necesita ser erradicado desde la raíz, debido al gran daño que realiza al estado peruano. Esto se debe a la infracción de la deuda tributaria por parte de la mayoría de ciudadanos, que es ampliamente conocida en nuestra sociedad y gran parte de este cometido se debe al encubrimiento de estas empresas.

En el año 2022, la persistente insuficiencia en la recaudación fiscal se atribuye a diversos factores, como la falta de comprensión sobre la evasión de impuestos, la escasa voluntad de cumplir sus obligaciones tributarias, la falta de conciencia acerca de los impuestos, así como la presencia de prácticas corruptas o sobornos, entre otros. Estos elementos han llevado a que algunas empresas previamente formalizadas opten por volver a la informalidad, lo que, a su vez, ha contribuido al problema del fraude fiscal y ha marcado el inicio de la no recaudación de impuestos.

Para América Latina y el Caribe el desarrollo en la economía es muy importante ya que movilizan flujos internos de los recursos a nivel territorial con la finalidad de lograr la proyección 2030 del Desarrollo Sostenible. Cuyo propósito fue el incremento de los tributos mediante la recaudación y asegurando los pagos de los contribuyentes ya que antes no se estaba cumpliendo. (Cepal, 2022)

En el Perú como bien es cierto existe mucha informalidad cuyo índice son altos y viene siendo así, desde hace muchos años. De acuerdo con Sunat, se registró un aumento del 5.0% en los ingresos recaudados por (IGV), convirtiéndose así en uno de los pagos más significativos dentro de la recaudación total del IGV interno, representando un 0,2%. Y si hablamos del ISC en el mes de diciembre se ha generado el 15.6%, debido al incremento de estos mismos del 50,5%. (Sunat, 2020)

En el presente, algunas pequeñas y microempresas eligen operar en el ámbito (MYPES), lo cual desempeña una función crucial en el panorama económico del Perú. Esto adquiere importancia cuando se tiene en cuenta que, si estas empresas optaran por legalizarse, podrían aportar de manera sustancial al desarrollo económico del país. Esto se debe a que, al hacerlo, se generan empleos y se fortalecen los sectores empresariales con una mayor aportación económica. El tema de los impuestos es de gran relevancia para los emprendedores que operan

en la categoría de micro y pequeñas empresas, ya realmente cumple un papel fundamental en el incremento de los ingresos fiscales. Sin embargo, es importante abordar las prácticas incorrectas llevadas a cabo por algunos contribuyentes, ya que socavan la certidumbre en cuanto al cumplimiento tributario y la gestión de los gastos públicos en nuestro país. En la actualidad, América Latina enfrenta desafíos en la recaudación fiscal en comparación con otras regiones, esto obstaculiza el avance económico y social al restringir la habilidad de los gobiernos para sufragar los servicios públicos y las iniciativas sociales (Caro, 2020).

En la actualidad en la ciudad de Trujillo la informalidad incremento en los sectores de comercio, manufactura y servicios ,abriendo las puertas a la evasión tributaria por la baja inversión financiera que estos dicen tener para su negocio, la necesidad de cooperar en sus hogares sin ser dependientes del pago de algún tributo y la independencia económica sin que la Sunat se dé cuenta que no se realiza el pago, transformándose así en el principal problema, de tal manera que no están registrados en Sunat como contribuyentes (Condori et al. 2018)

Dado todo lo expuesto, varios estudios han destacado el esfuerzo y la aplicación de medidas por parte de estas entidades con el objetivo de lograr una recuperación efectiva de los ingresos tributarios, lo que ha generado resultados inesperados debido a las circunstancias que, en última instancia, han contribuido al problema que enfrenta el Perú (Díaz, 2020). Por lo tanto, la siguiente pregunta que se consideró en el problema general de nuestra tesis: ¿De qué manera la evasión tributaria incide en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022?

El problema general permitió determinar la incidencia que tiene la evasión tributaria con respecto a la recaudación de impuestos de las pymes en la ciudad de Trujillo y se planteó estrategias para un mejor desarrollo.

Se respalda en el ámbito social, ya que ha tenido un impacto grande en la motivación de la población para el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, en lo cual se ha mejorado la recaudación de recursos y ha tenido aspectos positivos en la calidad de vida de las personas, especialmente en el contexto de las pymes.

En cuanto a su justificación práctica, se sustenta en el hecho de que ha ofrecido a la población estudiada una base científica sólida para abordar eficazmente el problema común de la evasión fiscal.

Justificación en el ámbito teórico, ya que la presente tesis se ha desarrollado con un respaldo sólido en términos científicos, investigando diversas variables y dimensiones relacionadas con la problemática del estudio. Asimismo, se ha establecido un marco teórico que contiene información relevante para la comprensión de la evasión tributaria y la recaudación de impuestos, siendo útil para los investigadores y un punto de referencia importante en la exploración de este tema.

El objetivo general de esta tesis es: Determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022. De tal modo a partir del objetivo general, se presentaron dos objetivos específicos: OE1: Describir y analizar cómo incide la evasión tributaria legal en la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022; OE2: Analizar la recaudación de impuestos en las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

La hipótesis general de la tesis fue: La evasión tributaria incide negativamente sobre la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022. Y como hipótesis nula: La evasión tributaria no incide sobre la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el desarrollo de esta tesis, se llevó a cabo una minuciosa exploración de numerosos documentos de investigación directamente relacionados con el tema, que abarca aspectos tanto locales, nacionales e internacionales.

Ñaupas et al. (2014) destacó la importancia del marco teórico en el estudio, ya sea de enfoque cuantitativo o cualitativo. Este marco se considera fundamental para evaluar las hipótesis que respaldan el problema de investigación y brindar un fundamento científico a dicho estudio.

A nivel local, Otiniano (2022) "La evasión fiscal y su efecto en la recaudación de impuestos por parte de los negociantes del mercado de Santa Rosa, Trujillo 2020". Quien en su investigación tuvo como objetivo el averiguar el efecto que tuvo la evasión tributaria con respecto a la recaudación de tributos, por el lado de los negociantes. La tesis tuvo un diseño no experimental, con enfoque cualitativo, descriptivo. Presentando una muestra de 49 negociantes, utilizando la técnica encuesta, empleando el cuestionario. Se llegó a la conclusión que la evasión termina afectando de una manera progresiva a la recaudación de los comerciantes.

Huingo (2021) abordó el tema "Cultura Tributaria y Evasión Fiscal en las Micro y Pequeñas Empresas del Mercado Mayorista del Distrito de Trujillo 2020-2021". Tuvo como finalidad fundamental, definir la repercusión que tiene la cultura tributaria con respecto a la evasión tributaria, afectando de manera significativa a las pymes. Esta investigación presentada fue no experimental, cuantitativa, aplicada; esta tesis estuvo conformada por una muestra de 119 microempresarios, se consideró como técnica encuesta, e instrumento cuestionario, conformada por 28 ítems. La conclusión de esta investigación muestra la repercusión significativa de la cultura tributaria en relación a la evasión, por ende, existe favorablemente una correlación de R, 626.

La tesis de Ponce (2019) "Evasión Tributaria Del Impuesto Predial Y Su Efecto En La Recaudación Del Servicio De Administración Tributaria De Trujillo, 2018", la finalidad de esta tesis es el efecto que tiene la evasión tributaria del impuesto predial frente a la recaudación del servicio de administración tributaria. Metodología no experimental, correlacional, muestreo por conveniencia, 40 trabajadores conforman la muestra, mostrando una correlación de 0.793.

Como conclusión mostro que las variables evasión tributaria y recaudación están en un nivel muy alto.

A nivel nacional, Falcón (2022) “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la ciudad de Huacho, 2021”. Principalmente se evaluó si la evasión tributaria incidió en la recaudación fiscal en Huacho. Se aplicó un enfoque cualitativo, diseño no experimental, descriptivo, aplicada. Destacó que durante la pandemia se había detenido la actividad económica, afectando la recaudación de impuestos. Concluyó que la evasión tiene un impacto significativo en los ingresos nacionales.

Cortez y Peregrino (2022) en su tesis “Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos en el sector hotelero en el distrito de Cajamarca, 2021”. Tuvo como finalidad, establecer como la evasión tributaria, incide en la recaudación de impuestos. La tesis presento una metodología con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional. Se utilizó como instrumento el cuestionario con 22 ítems, con una correlación de -0.481. Se llegó a la conclusión que la falta de conocimiento de las normativas tributarias contribuía hacía la evasión.

En la tesis de Alarcón (2022) “La investigación tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de quinta categoría en las empresas del sector transporte de materiales de la ciudad de Arequipa, 2022”. Su principal objetivo fue el determinar si la evasión tributaria tiene repercusión en la recaudación de impuesto de quinta categoría. La metodología estuvo conformada por un enfoque cuantitativo, no experimental. Se concluyó que, la evasión fiscal tuvo un impacto en la recaudación de tributos debido a que desconocen las infracciones, y el pagar impuestos.

Aragón (2021) en su tesis “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza en Azángaro, Puno en 2019”. Con el objetivo de determinar de qué manera la evasión incide en la recaudación en los comerciantes. Su enfoque se consideró básico, explicativo correlacional-causal, y no experimental. El estudio destacó que la evasión de impuestos afectaba la recaudación de tributos entre los contribuyentes del mercado debido a la no contribución.

Apaza (2020) "La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado San Martín en Cajamarca". Teniendo como objetivo y lo que esta aplica para la evasión. Su enfoque de investigación se consideró descriptivo-correlacional, no experimental, y transversal. Concluyó que, el conocimiento fiscal tiene una gran participación en la evasión de los negociantes del mercado y se recomendó tener estrategias para reducir la evasión.

A nivel internacional, Quispe (2020) en su tesis "Educación tributaria y su efecto en la evasión fiscal en el país de Ecuador", tuvo como principal objetivo determinar cuál es el factor influyente en la primera variable, y cómo esta influye en la evasión. El enfoque de su investigación fue de nivel explicativo. Los resultados obtenidos evidenciaron que los componentes fundamentales radican en los beneficios percibidos en relación a su impacto en los ingresos de la empresa, llegando a considerar la evasión fiscal como una acción no sancionada.

Por su parte, Molina (2018) "Análisis de los factores de la Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación", centró su investigación en identificar las causas del fraude fiscal y llevar a cabo un análisis de campo para verificar su presencia. Como conclusión, destacó que la administración tributaria enfrenta un desafío complicado en sus esfuerzos por erradicar la evasión tributaria, ya que esta persiste debido a factores relacionados con la falta de cultura fiscal entre la población y el desconocimiento de las normativas tributarias.

Murcia et al. (2019) en su tesis titulada "Alcance de las operaciones simuladas en México como un nuevo esquema para la evasión fiscal: Un nuevo reto para el estado, de la Universidad Veracruzana". Su objetivo fundamental consistió en analizar las deficiencias en el funcionamiento de las operaciones tributarias a medida que avanzan las tecnologías, y su impacto en la recaudación. En el estudio se utilizó un enfoque de investigación que combinó métodos cuantitativos y cualitativos. Como resultado, se determinó que el impacto fiscal de las empresas formales condujo a una pérdida significativa de ingresos para el Estado peruano, representando una suma considerable en términos monetarios.

Patiño et al. (2019) en su artículo "Evasión tributaria, una revisión", se propuso el objetivo de llevar a cabo una exhaustiva revisión de la conducta social de los contribuyentes y explorar las causas subyacentes de soborno y evasión fiscal. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo y se clasificó como tipo documental

textual, fundamentado en datos que no estaban normalizados. Como conclusión, señalaron que la revisión de referencias resulta sumamente importante para académicos y eruditos interesados en el tema, subrayando su relevancia en el contexto de la evasión fiscal.

En la variable evasión tributaria se consideraron a los siguientes autores:

La evasión tributaria se refiere a un comportamiento ilícito por parte de un contribuyente, ya sea de forma deliberada o por descuido, que implica la negligencia u omisión de pagar sus obligaciones tributarias al no presentar información a la entidad recaudadora (Rivas, 2007, p. 21).

Según Molina (2018), la evasión tributaria es una inquietud global que afecta negativamente al reducir los ingresos de un país y disminuir la inversión privada, tal como revela una investigación que muestra la considerable pérdida de fondos a nivel mundial.

En el contexto peruano, la evasión fiscal parece ser un problema arraigado en la sociedad desde hace muchos años, principalmente debido a la falta de conciencia de los contribuyentes acerca de la importancia de pagar impuestos para el país. La investigación realizada por Montero y Vásquez (2016) tiene como conclusión que la evasión tributaria podría prevenirse si los ciudadanos la consideran como un asunto serio y comprenden que la tributación es un deber fundamental, no meramente una obligación para los peruanos.

Por otro lado, Patiño (2019) destaca que la infracción de evasión de impuestos genera preocupación en la población, ya que socava la economía de todos los países y obstaculiza su desarrollo. Esto se debe al hecho de que la evasión de impuestos priva a los gobiernos de ingresos necesarios para su funcionamiento.

Para la dimensión Obligaciones tributarias se citó a los siguientes autores:

López (2016) enfatiza que las obligaciones tributarias derivan del no efectuar pagos al estado en forma de tributos, con el propósito de generar recursos financieros para cubrir los gastos públicos que benefician a la sociedad en su conjunto. Asimismo, resalta que es un deber de todos los contribuyentes cumplir con sus responsabilidades de manera oportuna en beneficio del desarrollo de nuestro país.

La información brindada por la Sunat en el año 2022, el Artículo 87 del Código establece que los colaboradores tienen la obligación de registrarse en la Administración Tributaria. Esto implica la responsabilidad de emitir comprobantes de pago y otros documentos, así como de presentar declaraciones, todo con el propósito de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Para sus indicadores se citó a los siguientes autores:

Realizar declaraciones y pagos.

Salcedo (2022) refirió que, a la hora de realizar declaraciones, el contribuyente recurre a omitir o prolongar el pago de tributos de su empresa para desligar la vida activa que suelen tener. Una de las formas es la manera incorrecta o incompleta que estos suelen dar, alterando sus montos para disminuir su deducción.

Emisión y entrega de comprobantes.

Según Soto (2022), los comprobantes de pago electrónicos son documentos generados mediante el uso de software informático y son validados por la SUNAT. Estos comprobantes certifican bienes o prestación de servicios y respaldan el pago correspondiente.

Para la dimensión de régimen tributario se citó a los siguientes autores:

Verona (2020) destacó la necesidad de que los empresarios comprendan el sistema fiscal y el régimen al que deben adherirse al iniciar un negocio. Esto les permitirá cumplir adecuadamente con sus responsabilidades tributarias. Además, subrayó la relevancia de los impuestos en la provisión de servicios esenciales para el país y la importancia de solicitar comprobantes para apoyar la recaudación tributaria (p.1).

Dianderas y Vilca (2020) refirió que el sistema tributario determina el tipo y nivel del pago de impuestos, dependiendo del tamaño del negocio o empresa, cuyo inspector es la administración tributaria.

Para sus indicadores se citó a los siguientes autores: Importancia de pagar tributos.

Polin (2020) refirió que el pagar tributo es muy importante, ya que el estado peruano se ayuda con estos recursos para cubrir la educación, salud y la pobreza.

Inscripción en la administración tributaria.

Conforme a la fuente Ecgoweb (2018), se establece que, al iniciar sus operaciones, tanto las personas naturales como las jurídicas deben llevar a cabo su registro en la Administración Tributaria.

Orientación tributaria.

Cárdenas (2020) refirió que es la manera de instruir o dirigir al contribuyente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias teniendo en cuenta cuáles son sus normas fiscales que estos deben saber al declarar o pagar tasas dependiendo al régimen establecido en su negocio.

En la variable recaudación de impuestos, se citó a diferentes autores:

Chinchercoma y Ccapacca (2020) la recaudación de impuestos es un porcentaje que los contribuyentes aportan al estado peruano, que son designadas por personas naturales o jurídicas, para la aportación al desarrollo y mejora de edificaciones y resguardar la salud pública o educación.

Aucapucclla y Liñán (2022) afirmo que el proceso de recaudar impuestos consiste en el cobro de tributos liquidados de los contribuyentes, por lo tanto, al tener un bajo nivel de recaudación el presupuesto institucional afectaría diferentes servicios públicos.

Según Aragón (2021), la competencia en recaudación implica la tarea de obtener tributos, permitiendo a la entidad contratar directamente los servicios de instituciones financieras, bancarias y otras entidades capacitadas para recibir pagos relacionados con impuestos bajo su administración.

Para la dimensión Conciencia tributaria se investigó a los siguientes autores:

Acero (2020) definió a la conciencia tributaria como el comportamiento frente al deber tributario, realizado voluntariamente, eso quiere decir que apporto un beneficio para la sociedad.

Sinti (2021) se refirió al grado de conocimiento y sentido que tienen los ciudadanos con respecto a los tributos, dentro de ello se resaltan tres factores importantes como la información tributaria, la normatividad tributaria y obligaciones tributarias.

Orozco (2021) facultad que todo contribuyente tiene, con ciertas responsabilidades tributarias y sin presión al cumplimiento, también llamado valor mental consciente de cada contribuyente recibe por estos beneficios. (p. 9)

Se mencionaron los siguientes autores para respaldar los indicadores:

Obligación tributaria.

Orozco (2021) conexión entre sujeto que paga y el sujeto que percibe el pago del contribuyente el cual está regido por la norma, y que puede exigir de manera coactiva a este último a favor del fisco en caso no cumpla en su deber tributario. (p.9)

Conducta tributaria.

Orozco (2021) conjunto de actitudes que los contribuyentes muestran dentro de una sociedad que sabe lo que es correcto o no con sus deberes con el estado y con el fisco. (p. 6)

En la dimensión de Funciones Administrativas, se hizo referencia a los siguientes autores:

Paquioma (2018) indicó que las funciones administrativas tienen relación directa con los administrados, de tal forma que las funciones que ejecuto la Administración Pública afectaron de forma directa. Por lo tanto, ciertas funciones se mostraron sometidas al principio de legalidad y a la ley emanada del Parlamento. Por último, dichas funciones se encontraron sometidas a diferentes mecanismos de control, que se desarrollaron de una manera más precisa que aquellos que se mostraron aplicables al resto de las funciones públicas.

Gutiérrez y Salas (2023) lo definió como un proceso administrativo, que incluye organizar, dirigir y controlar, estas actividades administrativas constituyen un proceso administrativo, que al momento de considerarlas de manera individual se presentan como funciones administrativas. (p. 9)

Para sus indicadores se citó a los siguientes autores:

Planeación

Gutiérrez y Salas (2023) surgió como la función de gestión, ya que se muestra como el primer paso hacia las demás y determinar las metas que se deben lograr y se debe hacer para lograrlas.

Organización

Gutiérrez y Salas (2023) establece, sistematiza e integra los recursos y negocios que participan en la administración de la organización, analizando sus responsabilidades y la relación entre ellos.

Dirección

Gutiérrez y Salas (2023) se conecta con el actuar, la ejecución, y está más conectada con las personas y liderazgo, además de ocuparse de las relaciones interpersonales de los dirigentes en todos los niveles que presenta la organización y también de los trabajadores.

Control

Gutiérrez y Salas (2023) garantiza que los resultados de lo planificado, organizado y dirigido se encuentren conectados con los objetivos planificados, además de verificar las actividades y tareas controladas para lograr los objetivos.

III. METODOLOGÍA

El enfoque del estudio fue de naturaleza cuantitativa, orientado a confirmar la hipótesis mediante el uso de procedimientos estadísticos y datos numéricos. El método cuantitativo se empleó para medir de manera precisa los fenómenos examinados y determinar si fueron observados o si efectivamente ocurrieron. Además, se tuvo como objetivo verificar o desestimar la hipótesis propuesta con el fin de otorgar credibilidad a la teoría establecida (Hernández et al., 2018).

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación.

Se clasifica en el tipo de investigación aplicada, ya que se enfoca en proporcionar soluciones a problemas de investigación mediante la aplicación del conocimiento teórico derivado de la investigación básica (Carvajal, 2019). Se considera como aplicable, ya que los resultados obtenidos permiten establecer una relación concreta entre las variables, lo que a su vez facilita la formulación de un plan estratégico técnico. La recopilación de datos se llevó a cabo para poner a prueba la hipótesis utilizando mediciones numéricas y análisis estadístico, con el fin de validar la teoría.

3.1.2. Diseño de investigación.

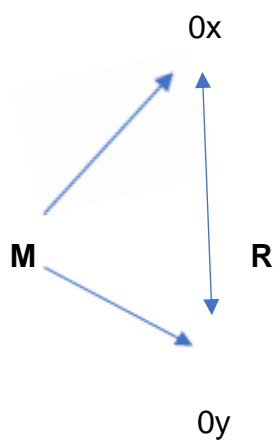
El enfoque se caracteriza como no experimental, lo que significa que no involucra una manipulación intencionada de las variables. En cambio, se limitó a observar el fenómeno en su contexto real y luego analizarlo. Según Hernández et al. (2016), un diseño no experimental, no se lleva a cabo una intervención premeditada de las variables.

En contraste, este estudio adopta un enfoque transversal, en el cual se recolectaron los datos necesarios de la encuesta en un único momento, con el propósito de caracterizar las variables y llevar a cabo un análisis detallado para evaluar el impacto de la encuesta (Hernández et al., 2014). En un esfuerzo por establecer correlaciones significativas, se exploró la relación entre varias variables a lo largo del tiempo, específicamente, se buscó determinar relación entre ambas variables.

Además, la investigación se enfocó en un nivel descriptivo, donde Hernández et al. (2014) se centró en analizar las características y perfiles de individuos, grupos, entidades que formarían parte de la tesis. Esto implicó una recopilación cuidadosa de información y la medición de explicaciones relacionadas con las diferencias entre ellos. En términos de profundidad, se aplicó un diseño descriptivo, que examina los fenómenos en un contexto y momento específico del desarrollo de los casos correlacionales.

La perspectiva descriptiva permitió una investigación más minuciosa del fenómeno, contribuyendo a esclarecer las relaciones causales que respaldan el evento, según señala Ramos (2020). Como resultado, este estudio de investigación adoptó un enfoque explicativo al examinar dos variables correlacionadas.

En lo que respecta a la metodología empleada, este estudio se sitúa dentro de un diseño correlacional de alcance transversal, indicando que se trata de una investigación observacional que recopiló datos en un solo punto en el tiempo con el propósito de analizar la relación ambas variables, según Hernández y Mendoza (2018)



Dónde:

M: muestra.

O_x: variable Evasión.

O_y: variable Recaudación.

R: relación entre variables.

3.2. Variables y operacionalización

Según Tamayo (2004), se emplean las variables para representar comportamientos específicos controlados por las expectativas, y se pueden clasificar como independientes, intervinientes y dependientes (p. 151).

Operacionalización de variables: La vinculación de variables implica convertir conceptos complejos en elementos concretos, observables y medibles. Para lograrlo, se recurrió a la operacionalización de las definiciones, lo que permitió desglosar las dimensiones asociadas. Una vez representados estas dimensiones, se volvieron medibles y se descompusieron en indicadores más específicos (Moreno et al., 2018, p. 64).

Tamayo (2004) señaló que la puesta en marcha de las variables implica tener parámetros específicos que pueden medirse en sus dimensiones e indicadores

En consecuencia, la matriz de operacionalización se encuentra detallada en el Anexo N°1, teniendo en cuenta especialmente las variables significativas, que son la evasión fiscal y su impacto en la recaudación de impuestos.

Variable 1: Evasión tributaria

Definición conceptual:

La evasión tributaria se define como el acto o la conducta de no declarar sus obligaciones tributarias como contribuyente cuya consecuencia es una omisión o sustracción de su obligación ocultando dicha información sobre su régimen tributario a la propiedad recaudadora. (Rivas, 2007, p. 21)

Definición operacional:

La variable evasión tributaria ha sido estudiada utilizando la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario para conocer más detalles de sus dimensiones

Indicadores:

Los indicadores clave para esta variable incluyen el registro en la administración tributaria, la presentación de declaraciones y pagos, la emisión de comprobantes de pago, la percepción de la importancia del pago de tributos y la orientación tributaria.

Escala de medición:

Para medir la variable de evasión tributaria, se diseñó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, y se utilizó la técnica de encuesta en la escala de Likert, con un total de 30 ítems.

Variable 2: Recaudación de Impuesto

Definición conceptual:

La recaudación tributaria es el desarrollo en el que las autoridades tributarias perciben de los responsables y contribuyentes todo tipo de tributos, derechos, productos y aportaciones establecidas en las Leyes, normas y reglamentos de la nación. (Jiménez y Paucar, 2020).

Definición operacional:

La variable recaudación de impuestos ha sido estudiada utilizando la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario para conocer más detalles de sus dimensiones.

Indicadores:

Los indicadores clave para esta variable incluyen la obligación tributaria, el comportamiento tributario, la planificación fiscal, el control, la dirección y la organización.

Escala de medición:

Para medir las dimensiones de la variable de recaudación de impuestos, se diseñó un cuestionario como instrumento de recolección de datos y se aplicó la técnica de encuesta basada en la escala de Likert, con un total de 24 ítems

3.3. Población (criterios de selección), muestra muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Según Arias (2020), una población posee características o estructuras específicas y son objeto de estudio o análisis en una investigación, se compone de los sujetos que serán objeto de investigación y su interpretación puede variar según los criterios del investigador.

Por ende, la población sujeta a estudio comprende un total de 50 pymes ubicadas en la ciudad de Trujillo, las cuales contribuyeron con los datos realizados en la investigación.

Criterios de inclusión: Se incluyeron todas las pequeñas y medianas empresas que operan de manera formal.

Criterios de exclusión: Se excluyeron a las pequeñas y medianas empresas que no operan de manera formal.

3.3.2. Muestra

La muestra de investigación para este estudio es de 50 micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo año 2022. Donde se determinó que será bajo el criterio de las investigadoras, cuyo carácter es infinito, ya que no se conoció con exactitud del tamaño de la población del sector comercial de Trujillo.

Según lo indicado por Hernández y Mendoza (2018), se destaca que se elige un subconjunto significativo y medible de la población, y esta muestra se adapta a condiciones uniformes para todos sus elementos. Esto permite realizar una mejor toma de decisiones y la extrapolación de resultados a otros individuos con un margen de error conocido (p. 78).

En este estudio, se considera una muestra de 50 pymes de la ciudad de Trujillo, que representa la población de interés.

3.3.3. Muestreo

Se determinó que el muestreo de estudio es aleatorio simple, ya que se va a trabajar con 50 micro y pequeñas empresas de la ciudad de, Trujillo año 2022.

Según López (2004) refirió que el muestreo probabilístico aleatorio simple es una de las maneras más similares de aplicar.

3.3.4. Unidad de análisis

Comerciantes de micros y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

(Arias,2020). Este instrumento se utilizó para obtener información implementando una estrategia efectiva para obtener datos, que consistió en registrar informes, lo cual resultó de gran utilidad en el análisis de la investigación

y sus variables (López et al., 2019). En este sentido, el instrumento empleado fue la recopilación de datos a través de informes. Asimismo, se optó por la técnica de encuesta como medio para obtener información crucial, y el instrumento seleccionado fue el cuestionario, que nos permitió obtener datos de micro y pequeños empresarios en la población objeto de estudio.

La validez se relaciona con una evaluación precisa del contenido de una herramienta, abarcando factores significativos, según lo explicado por (Palmero et al. 2019). En consecuencia, este estudio incluirá tres evaluaciones por parte de expertos para respaldar la robustez de la medida de la variable.

La confiabilidad se relaciona con la consistencia de una prueba o resultado cuando se aplica en múltiples ocasiones, como señalan Márquez et al. (2018). En consecuencia, la confiabilidad se fundamentará con datos reales obtenidos de la entidad, con el consentimiento de los responsables de la misma.

3.5. Procedimientos

Para llevar a cabo este estudio, se abordó la problemática que afecta a las pymes en la ciudad de Trujillo. Se seleccionaron dos variables para la investigación: evasión tributaria y recaudación de impuestos. La tesis se desarrolló siguiendo la estructura del enfoque cuantitativo propuesto por la Universidad César Vallejo. Se inició con la recopilación de datos, a los cuales se les otorgó validez y confiabilidad. Estos datos se sometieron a la revisión de expertos en el tema, con el propósito de que estos expertos pudieran verificar la idoneidad de los ítems planteados en el estudio. Como resultado, los hallazgos de la tesis beneficiaron a los micro y pequeños empresarios al proporcionarles estrategias y recomendaciones para operar de manera formal y obtener beneficios mutuos.

La primera etapa de este análisis situacional se enfocó en identificar las causas del problema de producción a través de la metodología 5S. Posteriormente, se procedió a la recopilación de datos mediante instrumentos validados con la opinión de tres expertos, lo que contribuyó al análisis de la situación actual en relación a la variable de productividad de la entidad.

La segunda etapa involucró la implementación de mejoras, en este proceso, se recolectaron datos antes y después de la implementación. Estos datos se procesaron y se organizaron a través de la plataforma Excel y el software SPSS

versión 25, con el fin de evaluar las hipótesis planteadas en la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis descriptivo examinó en detalle las tendencias clave y proporcionó una explicación sobre cómo se llevaron a cabo las mediciones de los datos recopilados utilizando tablas y figuras (Ochoa, 2020). Los resultados del estudio incluyeron la descripción de la frecuencia de los datos, seguida de un análisis detallado.

El análisis inferencial involucró el cálculo de hipótesis para prever el comportamiento de las variables (Polack, 2020). En este estudio, se empleó el método de correlación de Pearson, lo que implicó una reducción de la muestra para poner a prueba las hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

En la realización de esta investigación, se observaron los principios del Código de Ética de la Universidad César Vallejo, que se centra en el respeto por los derechos de propiedad intelectual y las normas de integridad que guían la elaboración de productos de investigación. Estos principios tienen como objetivo asegurar la autonomía y el cumplimiento de un amplio conjunto de directrices que promueven prácticas éticas.

El proyecto de investigación se sustentó en los siguientes valores:

Originalidad: Se evitó la reproducción de información para minimizar la similitud con otros estudios, utilizando la herramienta Turnitin para verificar la autenticidad.

Transparencia: Se garantizó la autenticidad y veracidad de toda la información proporcionada, respaldada por fuentes bibliográficas autorizadas y adecuadamente citadas.

Objetividad: Se presentó la realidad de manera imparcial y basada en criterios técnicos y objetivos respaldados por investigaciones confiables.

IV. RESULTADOS

Objetivo Específico 1: Describir y analizar cómo incide la evasión tributaria legal en la recaudación de impuestos en las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

Tabla 1

Realizar declaración y pago

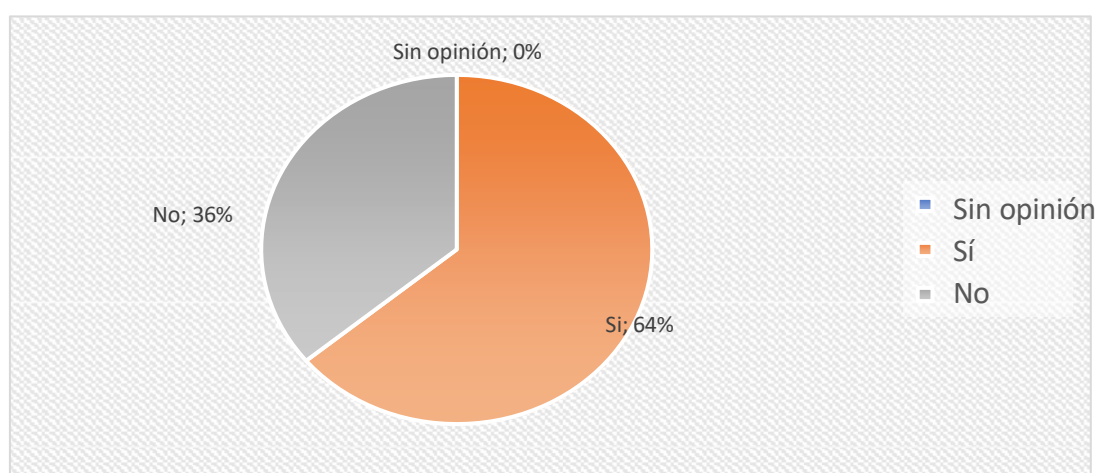
| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% |
|-------------|---------|--------|----|------|
| Sin opinión | 1 | 6 | 0 | 0% |
| Sí | 6 | 12 | 29 | 58% |
| No | 12 | 18 | 21 | 42% |
| Total | | | 50 | 100% |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Como se puede apreciar en la tabla 1, 29 de los 50 encuestados que representan el 58% del total respondieron tener conocimiento sobre las declaraciones y pago, a diferencia de los 21 encuestados sobrantes que representan el 42% de las encuestas que demuestran desconocer sobre el primer indicador declaraciones y pago.

Figura 1

Emisión y entrega de comprobantes



Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Después de evaluar los resultados del segundo indicador con la finalidad identificar si existe conocimiento sobre el operador emisión y entrega de comprobantes representados en la figura 2, se resolvió que 32 de los 50 encuestados que representan un 64% del total desconocen sobre la emisión de comprobantes y por otro lado 18 de los encuestados representando un 36% desconocen del tema.

Tabla 2

Importancia de pagar tributos

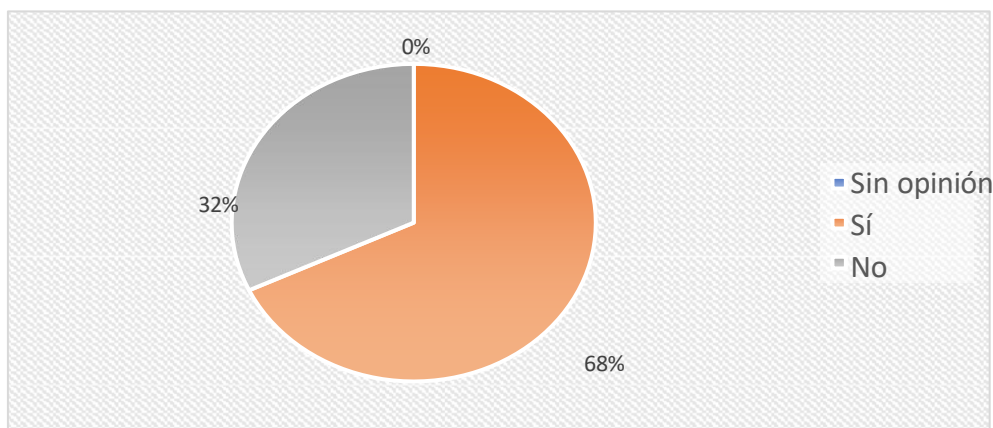
| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% |
|-------------|---------|--------|----|------|
| Sin opinión | 1 | 6 | 1 | 2% |
| Sí | 6 | 12 | 32 | 64% |
| No | 12 | 18 | 17 | 34% |
| Total | | | 50 | 100% |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

En la tabla 3 se observa que 1 de 50 encuestados que representan el 2% de los encuestados decidieron no opinar sobre las preguntas propuestas, además se puede observar que 32 de los 50 encuestados que representan el 64% del total y por el otro lado los 17 encuestados sobrando respondiendo no conocer respecto a la importancia de pagar impuestos.

Figura 2

Inscripción en la administración tributaria



Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Como se puede apreciar el 0% de las 50 personas encuestadas no expresó una opinión o no proporcionó una respuesta. Esto significa que nadie se abstuvo de opinar, lo cual es un buen indicador de la participación activa de todos los encuestados, mientras que el 68% de los encuestados, que equivale a 34 de las 50 personas, respondió afirmativamente, indicando que están al tanto de la obligación de inscripción en la administración tributaria. Esto demuestra que la mayoría de los encuestados tienen conocimiento sobre esta obligación y para finalizar el 32% de los encuestados, que corresponde a 16 de las 50 personas, respondió negativamente, indicando que no tienen conocimiento de la obligación de inscripción en la administración tributaria. Aunque es un porcentaje menor que el grupo que respondió afirmativamente, sigue siendo un segmento significativo de la muestra.

Tabla 3

Orientación tributaria

| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% |
|-------------|---------|--------|----|------|
| Sin opinión | 1 | 6 | 0 | 0% |
| Sí | 6 | 12 | 38 | 76% |
| No | 12 | 18 | 12 | 24% |
| Total | | | 50 | 100% |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

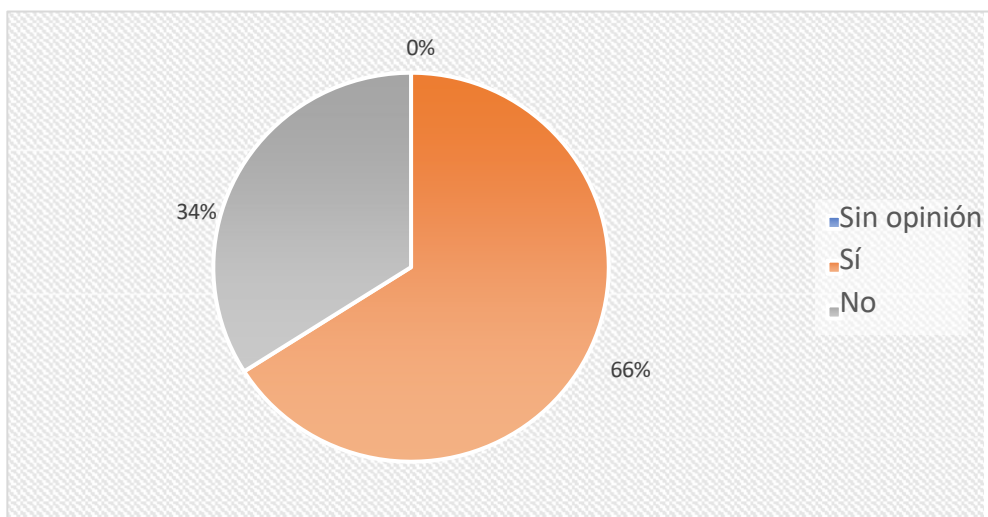
Como se puede apreciar el 100% de las personas encuestadas expresaron una opinión, lo que indica una participación completa. Se determinó que el 76% de los encuestados, es decir, 38 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre la obligación de inscripción en la administración tributaria. Esto indica que la gran mayoría está informada acerca de esta obligación tributaria a diferencia del el 24% de los encuestados, correspondiente a 12 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento de esta obligación, lo que sugiere que un segmento minoritario no está al tanto de la misma. En resumen, la mayoría de las personas encuestadas están informadas sobre la obligación de inscripción en la administración tributaria, pero un grupo minoritario aún carece de este conocimiento. Como contador, estos

resultados podrían indicar la importancia de proporcionar información y educación fiscal para garantizar un mayor entendimiento entre la población.

Objetivo Específico 2: Analizar la recaudación de impuestos en las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

Figura 3

Conducta tributaria



Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Como se puede observar el 66% de los encuestados, es decir, 33 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre la conducta tributaria. Esto sugiere que la mayoría de los encuestados está al tanto de las cuestiones relacionadas con la tributación y sus obligaciones fiscales, por otro lado, el 34% de los encuestados, correspondiente a 17 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre la conducta tributaria. Esto indica que aún existe un segmento significativo de la población que carece de información o conocimiento en este aspecto.

Estos resultados subrayan la importancia de la educación y concienciación tributaria, ya que un porcentaje considerable de la muestra no está informado sobre la conducta tributaria. Esto podría sugerir la necesidad de programas de divulgación y orientación fiscal para garantizar un mayor cumplimiento y comprensión de las obligaciones tributarias.

Tabla 4

Obligación tributaria

| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% | |
|-------------|---------|--------|----|-----|------|
| Sin opinión | | 1 | 4 | 0 | 0% |
| Sí | | 4 | 8 | 25 | 50% |
| No | | 8 | 12 | 25 | 50% |
| | | | | 50 | 100% |

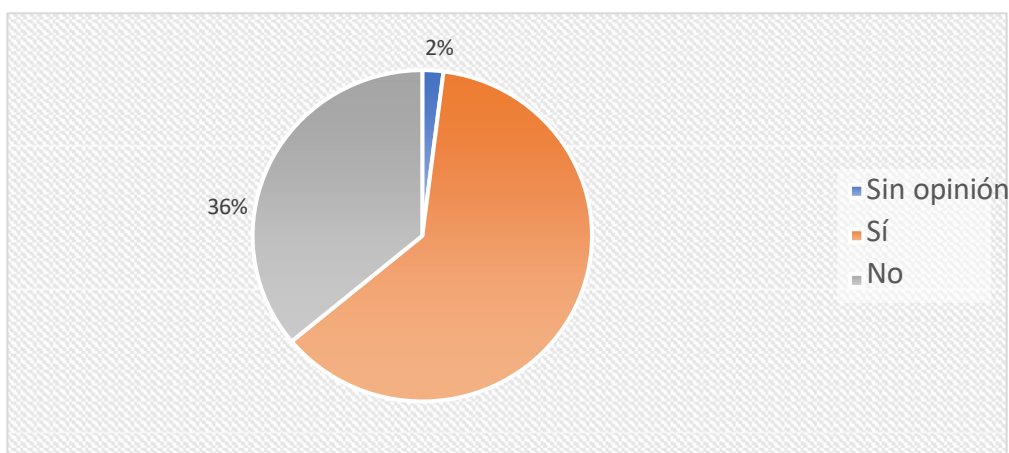
Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

El resultado muestra que el 50% de los encuestados, es decir, 25 de las 50 personas, manifestó tener conocimiento sobre las obligaciones tributarias. Esto sugiere que la mitad de los encuestados está informada acerca de las responsabilidades tributarias que deben cumplir, adicionalmente el otro 50% de los encuestados, también 25 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre las obligaciones tributarias. Esto indica que existe una proporción igual de personas que no están informadas sobre estas obligaciones fiscales.

Estos resultados destacan una falta de conocimiento generalizado sobre las obligaciones tributarias entre la muestra encuestada. Esto subraya la importancia de la educación fiscal y la necesidad de aumentar la concienciación sobre las responsabilidades tributarias para garantizar un mayor cumplimiento y comprensión de las mismas.

Figura 4

Planeación



Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Como se puede apreciar en la tabla 8 el 98% de los encuestados participaron activamente al expresar una opinión sobre el tema. Esto indica una tasa de respuesta alta, con solo un 2% que no expresó una opinión.

El 62% de los encuestados, lo que equivale a 31 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre la planeación tributaria. Esto sugiere que una mayoría significativa de los encuestados está informada acerca de la importancia y los conceptos relacionados con la planificación fiscal.

El 36% de los encuestados, que representa a 18 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre la planeación tributaria. Esto indica que aún existe un segmento considerable de la población que no está informado sobre esta área específica de la tributación.

Estos resultados subrayan la necesidad de continuar educando y concienciando sobre la importancia de la planeación tributaria, ya que un porcentaje significativo de la muestra no está al tanto de esta área crucial de la gestión fiscal. La educación y la divulgación pueden desempeñar un papel importante para mejorar la comprensión y la aplicación de estrategias fiscales eficaces.

Tabla 5

Control

| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% |
|-------------|---------|--------|----|------|
| Sin opinión | 1 | 4 | 1 | 2% |
| Sí | 4 | 8 | 25 | 50% |
| No | 8 | 12 | 24 | 48% |
| | | | 50 | 100% |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Según la tabla 9 el 98% de los encuestados participaron activamente al expresar una opinión sobre el tema. Esto indica una tasa de respuesta alta, con solo un 2% que no expresó una opinión.

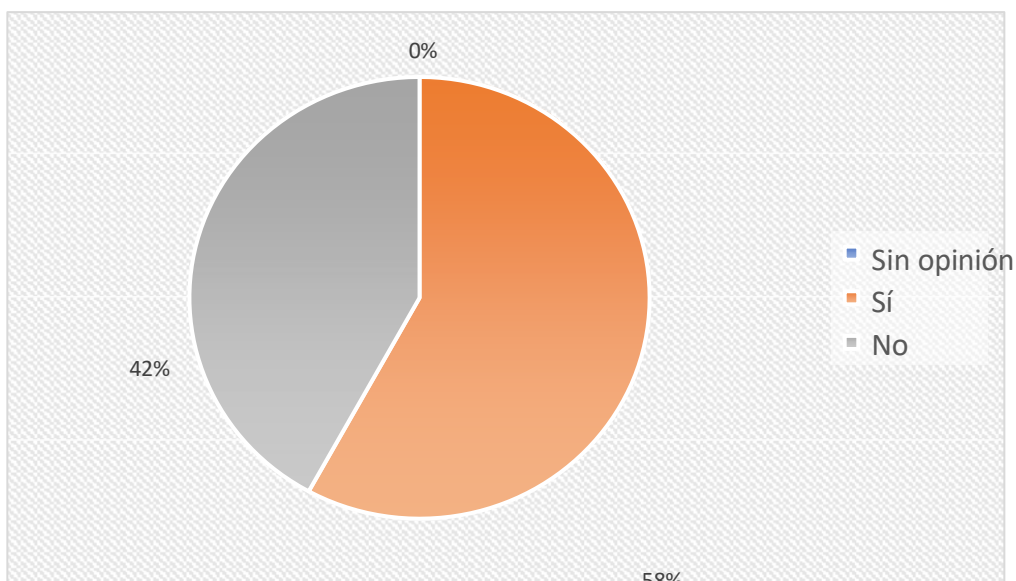
El 50% de los encuestados, lo que equivale a 25 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre el control de funciones administrativo. Esto sugiere que la mitad de los encuestados está informada acerca de este aspecto de la gestión administrativa.

El 48% de los encuestados, que representa a 24 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre el control de funciones administrativo. Esto indica que existe un grupo significativo de la población que no está informado sobre esta área específica de la administración.

Desde la perspectiva de un contador, estos resultados señalan la importancia de la educación y la concienciación sobre el control de funciones administrativo. Es fundamental aumentar la comprensión y el conocimiento sobre esta área para mejorar la gestión eficiente de las funciones administrativas en cualquier organización.

Figura 5

Dirección



Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

El 100% de los encuestados participaron activamente al expresar una opinión sobre el tema, lo que indica una participación completa, ya que no hubo respuestas neutrales.

El 58% de los encuestados, lo que equivale a 29 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre la dirección administrativa. Esto sugiere que una mayoría significativa de los encuestados está informada acerca de este aspecto de la administración.

El 42% de los encuestados, que representa a 21 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre la dirección administrativa. Esto indica que existe un grupo considerable de la población que no está informado sobre esta área específica de la gestión administrativa.

Estos resultados subrayan la importancia de la educación y la concienciación en el ámbito de la dirección administrativa, ya que un porcentaje significativo de la muestra no está al tanto de esta área crucial de la gestión organizativa. La formación y la divulgación son clave para mejorar la comprensión y la aplicación de prácticas de dirección administrativa eficaces en una organización.

Tabla 6

Organización

| Alternativa | Lim IF. | Lim. S | fi | hi% |
|-------------|---------|--------|----|------|
| Sin opinión | 1 | 4 | 2 | 4% |
| Sí | 4 | 8 | 27 | 54% |
| No | 8 | 12 | 21 | 42% |
| | | | 50 | 100% |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

En la Tabla 11 el 96% de los encuestados participaron activamente al expresar una opinión sobre el tema, lo que indica una participación alta, con solo un 4% que no expresó una opinión.

El 54% de los encuestados, lo que equivale a 27 de las 50 personas, afirmó tener conocimiento sobre la organización administrativa. Esto sugiere que una mayoría significativa de los encuestados está informada acerca de este aspecto de la gestión administrativa.

El 42% de los encuestados, que representa a 21 de las 50 personas, respondió que no tiene conocimiento sobre la organización administrativa. Esto indica que existe un grupo considerable de la población que no está informado sobre esta área específica de la gestión administrativa.

Desde la perspectiva de un contador, estos resultados subrayan la importancia de la educación y la concienciación en el ámbito de la organización administrativa, ya que un porcentaje significativo de la muestra no está al tanto de esta área crucial de la gestión organizativa. La formación y la divulgación son clave para mejorar la comprensión y la aplicación de prácticas de organización administrativa efectivas en una organización.

Objetivo General: Determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

Tabla 7

Correlación de las variables Evasión Tributaria y Recaudación de impuestos.

| | | CORRELATIONS | |
|---|---------------------|------------------------|----------------------------------|
| | | EVASIÓN_T RIBUTARIA | RECAUDACI ÓN_DE_IMP UESTOS |
| EVASIÓN_TRI BUTARIA | Pearson Correlation | 1 | ,161 |
| | Sig.(2-tailed) | | ,497 |
| | N | 30 | 20 |
| RECAUDACIÓ N_DE_IMPUES TOS | Pearson Correlation | ,161 | 1 |
| | Sig. (2-tailed) | 497 | |
| | N | 20 | 20 |

Nota. Elaborado por Alayo y Castillo (2023)

Una correlación de Pearson de 0.497 entre "evasión tributaria" y "recaudación de impuestos" sugiere una correlación positiva moderada entre estas dos variables. En otras palabras, existe una relación significativa y positiva entre ellas, lo que significa que, en general, a medida que una de las variables aumenta, la otra también tiende a aumentar, y viceversa. En este contexto una correlación positiva moderada entre "evasión tributaria" y "recaudación de impuestos" podría indicar que a medida que la evasión tributaria aumenta, la recaudación tiende a disminuir y, por otro lado, cuando la evasión disminuye, la recaudación tiende a aumentar. Esto sugiere que existe una relación más fuerte entre la evasión y la recaudación en comparación con una correlación débil.

V. DISCUSIÓN

En el curso de esta investigación, hemos analizado e interpretado los datos obtenidos de nuestra encuesta realizada en las pymes ubicadas en la ciudad de Trujillo. Luego, comparamos nuestros resultados con investigaciones previas relacionadas con las variables de evasión y recaudación de impuestos. El objetivo general de nuestra investigación era determinar cómo la evasión tributaria afecta la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas en Trujillo durante el año 2022. Los resultados indican una correlación positiva moderada de 0.497 entre estas dos variables, como se muestra en la tabla número 12.

Nuestra base teórica incluye el trabajo de Condori et al. (2018), quienes señalan que, en la actualidad, en la ciudad de Trujillo, la evasión tributaria está relacionada con la falta de inversión financiera de los comerciantes en sus negocios, la necesidad de mantener sus ingresos familiares sin depender de los tributos y la independencia económica sin que Sunat tenga conocimiento de la falta de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto ha llevado a que muchos negocios no estén registrados en Sunat como contribuyentes.

Además, Otiniano (2022) en su investigación sobre la evasión fiscal en el mercado de Santa Rosa, Trujillo en 2020, concluyó que la evasión fiscal tuvo un impacto significativo en la recaudación de impuestos, ya que muchos contribuyentes renunciaron a sus obligaciones fiscales. Nuestros resultados son consistentes con los de Otiniano, ya que indican una falta de interés por parte de los pequeños comerciantes en cumplir con sus obligaciones fiscales y en formalizar sus negocios debido a un desconocimiento generalizado.

En relación a nuestro primer objetivo específico, que implica analizar cómo la evasión tributaria legal incide en la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas en Trujillo durante 2022, nuestros resultados indican que el 58% de los encuestados considera que trabajar de manera informal es una de las principales razas de la evasión tributaria en el Perú. Esto lleva a la no presentación de declaraciones mensuales a Sunat, ya que muchos comerciantes no tienen una comprensión adecuada de las obligaciones tributarias.

Nuestros hallazgos son coherentes con la investigación de Falcón (2022), que analizó la relación entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos en Huacho en 2021. Este autor concluyó que la evasión tributaria perjudicó la

recaudación de impuestos y provocó que muchas empresas optaran por la informalidad, lo que a su vez afectó negativamente la recaudación tributaria peruana. Los resultados de nuestra investigación respaldan la idea de que la evasión tributaria legal tiene un impacto significativo en la baja recaudación de impuestos y en el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

En cuanto al segundo objetivo específico, que implica analizar la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas, nuestros resultados indican que algunos contribuyentes tienen cierto conocimiento de sus obligaciones tributarias, pero muchos microempresarios carecen de información sobre sus responsabilidades tributarias. Esto refleja una falta general de comprensión de las obligaciones tributarias y la necesidad de una mayor educación en este ámbito.

Estos hallazgos están en línea con lo que Molina (2018) destacó en su tesis sobre la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación. Molina resaltó que la falta de cultura tributaria y el desconocimiento de las normas tributarias eran factores importantes que contribuían a la evasión tributaria. Nuestros resultados confirman la falta de conocimiento general sobre las obligaciones tributarias entre los microempresarios.

Finalmente, en relación a la hipótesis de que la evasión tributaria tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas en Trujillo durante el año 2022, nuestros resultados respaldan esta hipótesis. La correlación de Pearson de 0.497 entre "evasión tributaria" y "recaudación" indica una correlación positiva moderada entre estas dos variables, lo que sugiere que la evasión tributaria tiene un impacto negativo en la recaudación de impuestos. Los resultados también indican que la evasión tributaria tiende a aumentar a medida que disminuye la recaudación en el Perú. Estos hallazgos son consistentes con la investigación de Huingo (2021), que también encontró una fuerte correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en las micro y pequeñas empresas.

VI. CONCLUSIONES

1. A partir de los resultados obtenidos y la revisión de investigaciones previas, se puede concluir que existe una relación significativa importante entre la evasión tributaria y la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas de Trujillo durante el año 2022. La correlación moderadamente positiva de 0.497 entre estas variables respalda la hipótesis de que la evasión tributaria tiene una incidencia negativa en la recaudación de impuestos.
2. Con respecto al objetivo específico 1 que es el describir y analizar como incide la recaudación tributaria legal en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022, se concluye que la evasión tributaria ha sido un problema persistente entre los micro y pequeños empresarios del sector de comercio, manufactura y servicios en Trujillo. Esto se debe en gran parte a la falta de conocimiento, que debería ser proporcionado por la entidad recaudadora, que es Sunat. Como resultado, una gran proporción de empresarios continúa evadiendo impuestos y proporcionando información inexacta sobre sus negocios, lo que facilita la evasión fiscal y conlleva a una pérdida en la recaudación.
3. Con respecto al objetivo específico 2 que es el analizar la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022; se concluye que la orientación tributaria de los micros y pequeños empresarios de Trujillo, específicamente el 76% de los encuestados, afirmó tener conocimiento de la obligación de registrarse en la administración tributaria. Esto indica que en su mayoría cuentan con alguna información sobre las obligaciones tributarias, aunque un pequeño grupo aún carece de este conocimiento. Es esencial proporcionar información adecuada a todos los empresarios para garantizar una mejor comprensión. Esto significa que una orientación tributaria efectiva puede tener un impacto positivo en la recaudación de impuestos, ya que los empresarios conscientes de sus obligaciones tributarias podrán cumplirlas adecuadamente y no contribuirán a la evasión, beneficiando así a la recaudación del Estado peruano.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere a los micros y pequeños empresarios de la ciudad de Trujillo, informarse o solicitar ayuda sobre temas tributarios y los pagos a tener cuando se formalicen, para un mayor conocimiento de los tributos a pagar para su empresa o su negocio, ayudando así al manejo de su empresa para no evadir impuestos o multas. Como también se le recomienda concientizarse sobre la importancia de cumplir con sus deberes fiscales ya que ayuda a su emprendimiento a tener mejores beneficios y al país. Es preciso indicarles que la emisión de comprobantes, es bueno ya que ayuda a las entidades a tener un mejor control de sus movimientos de su empresa con el fin de obtener una información veraz de la realidad que tiene.

Es fundamental que cada comerciante o microempresario tenga un régimen tributario adecuado según la naturaleza de su negocio o pretenda tener. De esta manera, se fomentará que otros comerciantes emitan comprobantes, lo que no solo cumple con las obligaciones fiscales, sino que también contribuye efectivamente al progreso de la sociedad y del país. Este enfoque promueve la transparencia y la legalidad en las actividades comerciales, aspectos cruciales para fortalecer la base impositiva y respaldar el crecimiento económico. Además, destaca la importancia de la educación para asegurar que los contribuyentes estén informados sobre sus responsabilidades y cumplan con las normativas tributarias.

REFERENCIAS

- Acero, M. (2020). *Conciencia tributaria y su evasión tributaria de los propietarios de restaurantes del distrito de Mollendo año 2019*. [Tesis título profesional, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9032/4/IV_FCE_310_TI_Acero_Quispe_2020.pdf
- Aragón, L. (2021). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro- Puno, 2019*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65191>
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Alarcon, M. L. (2022). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de quinta categoría en las empresas del sector transporte de materiales de la ciudad de Arequipa, 2022*. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20500.12802/10161>
- Apaza, L. M. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado San Martín, Cajamarca* [Tesis título profesional, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/57318>
- Aucapucclla, O. y Liñan, D. (2022). *Evasión tributaria y la recaudación de los impuestos en los comerciantes del mercado de Huamantanga -Puente Piedra 2021*. [Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/98550>
- Caro, J. (2020). *Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad*. Revista Científica General José María Córdova, 18(31), 675-706. <https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268011/>
- Cabezas, M., Andrade, M., y Torres, S. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. [Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE].

<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Cárdenas, G. (2020). *La Educación Tributaria En El Perú: Una Alternativa Para Mejorar El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias*. In *Crescendo*, 11, 241– 258. <https://doi.org/10.21895/increc.2020.v11n2.07>

Ccapacca, Z., y Chinchiercoma, N. (2021). *Impuesto predial y recaudación tributaria de los contribuyentes de la municipalidad distrital de Ituata, provincia Carabaya-Puno, periodo 2020*. [Universidad Cesar Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79990>

Condori, O. (2018). *Investigación científica en educación*. <https://es.scribd.com/document/588203749/Paniagua-Machicao-F-y-Condori-Ojed-2018-Investigacion-Cientifica-en-Educacion>

Cortez, D., y Peregrino, J. (2022). *Incidencia de la evasión tributaria en la recaudación de impuestos del sector hotelero en el distrito de Cajamarca, 2021*. [Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/32833>

Díaz, P. (2020). *La evasión tributaria, en las mypes de transportes de pasajeros del Perú caso empresa de transporte múltiple Cruz de la Esperanza S.R.L - Chiclayo – 2019.Peru*. [Tesis título profesional, Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote]. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/15762>

Falcón, B. (2022). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en la ciudad de Huacho, 2021*. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20500.14067/6355>

Flores, K., y Tipo, E. (2023). *Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2023*. [Universidad Cesar Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/aws/awstats.pl?config=ucv>

Gestión (2017) SUNAT: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú. <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributariaperu-144009>

Gutiérrez, G., & Salas, J. (2023) *Gestión administrativa y satisfacción de los egresados en el repositorio de la Universidad Nacional del Callao, 2022*. [Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110301>

- Huingo, J. (2021). *Cultura y evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas del Mercado Mayorista del distrito de Trujillo año 2020-2021*. [Universidad Cesar Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87909>
- López, D. (06 de diciembre del 2016). *Obligación tributaria*. <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Morales, E. (2020). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes del mercado central "Virgen de Fátima", Huaraz, 2018*. [Tesis título profesional, Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote]. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20500.13032/18380>
- Molina, Y. G. (2018). *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación. Machala, Ecuador*. [Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341>
- Montero, J. & Vásquez, F. (2016). *Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del Perú 2014*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5607244>
- Muñoz, R. (2015). *Ciencias sociales: metodología de la investigación*. <https://issuu.com/malurojas19/docs/56-metodologia-de-la-investigacion-carlos-i.-munoz>
- Murcia, Vega y Sánchez (2019). *Alcance de las operaciones simuladas en México como un nuevo esquema para la evasión fiscal: Un nuevo reto para el estado* [Universidad Veracruzana]. <https://www.uv.mx/iic/files/2020/08/Num11-Art01.pdf>
- Orozco, E. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las MyPes de la ciudad de Puno, 2020*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66266>
- Otiniano, J. (2022). *La evasión fiscal y su efecto en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Santa Rosa, Trujillo 2020*. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/31656>

- Patiño, R. et al. (27 de junio del 2019). *Evasión tributaria, una revisión*. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921234007/html/index.html>
- Polin, H. O. (23 de julio del 2020). *Importancia de pagar impuestos*.
<https://auren.com/mx/blog/importancia-de-pagar-impuestos/>
- Ponce, M. (2019). *Evasión Tributaria Del Impuesto Predial Y Su Efecto En La Recaudación Del Servicio De Administración Tributaria De Trujillo, 2018*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo.]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37508/ponce_sm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado Familias Unidas de San Juan Miraflores en el año 2018*. [Tesis título profesional, Universidad Autónoma del Perú.]
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/868>
- Quispe, A. & Negrete, R. et al (2020) *En su artículo científico “La Cultura Tributaria Y Su Efecto En La Evasión Fiscal En Ecuador*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=En+su+art%C3%ADculo+cient%C3%ADfico+%E2%80%9CLa+Cultura+Tributaria+Y+Su+Efecto+En+La+Evasi%C3%B3n+Fiscal+En+Ecuador&btnG=
- Rimarachin, R. (2018). *Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación de Impuestos de los Comerciantes de Abarrotes Mayoristas Ubicados en la Parada Municipal Bagua Grande – 2017*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo.]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27678>
- Salcedo, T. (2022). *Fiscalización tributaria y su relación con la evasión fiscal en la Empresa Administradora de Servicios y Asociados SAC, La Victoria, Lima 2021*.
<http://repositorio.ula.samericas.edu.pe/handle/upa/2387>
- SAT (2023). *Cultura Tributaria*.
- Sinti, Y. (2021). *Conciencia tributaria y su relación con la evasión de tributos de las empresas del sector hotelero de la ciudad de Tarapoto, año 2021*. [Tesis título

profesional, Universidad Cesar Vallejo].

<https://www.google.com/search?client=firefox-b&q=Sinti%2C+Y.+%282021%29.Conciencia+tributaria+y+su+relaci%C3%B3n+con+la+evasi%C3%B3n+de+tributos+de+las+empresas+del+sector+hotelero+de+la+ciudad+de+Tarapoto%2C+a%282021%29.+%5BTesis+t%C3%ADtulo+profesional%2C+Universidad+Cesar+Vallejo%5D>.

Solis, L.(2021).*Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos del sector comercial de abarrotos del mercado de Paramonga 2021*. [Tesis título profesional, Universidad Cesar Vallejo.]
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100574>

SUNAT. (2017). Libro segundo: *La administración tributaria y los administrados*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>
<https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

Tamayo, C., y Silva, I. *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*.
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/22.pdf>

Temoche, G. (2020). *Gestión de recaudación tributaria en el servicio de administración tributaria de Piura, 2019*. [Tesis título profesional, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46407>

Verona, J. (3 de febrero del 2020). *Importancia de la tributación*.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwifhtXzhhbOCaxWUrJUCHU_zBP0QFnoECBcQAQ&url=https%3A%2F%2Fgruoverona.pe%2Fimportancia-de-la-tributacion%2F&usq=AOvVaw37Q_K4dlYPrVd8fpEhROnU&opi=899784

ANEXOS

ANEXO 1

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022. **Investigadoras:** Alayo Ramos, Anais Elizabeth y Castillo Gomez, Katusca Mirella

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.”, cuyo objetivo es determinar cómo incide la evasión tributaria en la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo,2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En esta investigación se va a determinar la incidencia que tiene la evasión tributaria en la recaudación del impuesto de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022.”

2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará vía formulario de Google.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema

Riesgo:

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las Investigadoras Alayo Ramos, Anais Elizabeth, Castillo Gomez, Katusca Mirella; email: aalayora2397@ucvvirtual.edu.pe, kcastillogo@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Cabanillas Ñaño, Sara Isabell; email: sacabanillas@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--------------------------|---|--|---|--|--------------------|
| Evasión Tributaria | La evasión tributaria se define como el acto o la conducta de no declarar sus obligaciones tributarias como contribuyente cuya consecuencia es una omisión o sustracción de su obligación ocultando dicha información sobre su régimen tributario a la propiedad recaudadora. (Rivas, 2007, p. 21). | La variable evasión tributaria ha sido estudiada utilizando la técnica de encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario para conocer más detalles de sus dimensiones. | 1. Obligaciones Tributarias 2. Régimen Tributario | -Inscripción en la administración tributaria. -Declaraciones y pagos. -Emisión y entrega de comprobantes de pago -Importancia de pagar tributos. -Orientación tributaria | NOMINAL |
| Recaudación de Impuestos | La recaudación tributaria es el desarrollo en el que las autoridades tributarias perciben de los responsables y contribuyentes todo tipo de tributos, derechos, productos y aportaciones establecidas en las leyes, normas y reglamentos de la nación. (Jiménez y Paucar, 2020). | La variable recaudación impuestos ha sido estudiada utilizando técnica de encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario para conocer detalles de sus dimensiones. | 1. Conciencia tributaria. 2. Funciones administrativas | -Obligación tributaria. -Conducta tributaria. -Planeación -Control -Dirección -Organización | |

ANEXO 3: BASE DE DATOS DE LA VARIABLE EVASIÓN TRIBUTARIA

| ITEM | 1. ¿Usted cuenta con un contador para realizar sus declaraciones y pagos de su emprendimiento? | 2. ¿Tenía conocimiento que el no presentar pagos mensualmente generaría una multa? | 3. ¿Usted declara sus pagos en la fecha establecida? | 4. ¿Considera que el declarar es un deber importante al estado peruano? | 5. ¿Sabe usted qué pasaría si omite la declaración de impuestos? | 6. ¿Conoce usted que la infracción por la no declaración y el no pago por parte de los contribuyentes se debe a la falta de orientación o conocimiento? | 7. ¿Usted es consciente que en toda compra se debe emitir y entregar comprobantes de pago al cliente? | 8. ¿Sabe en que momento debe emitir y entregar un comprobante de pago? | 9. ¿Sabe qué hacer en el caso de robo o extravío de sus comprobantes? | 10. ¿Usted tiene conocimiento para que sirvan los comprobantes de pago? | 11. ¿Sabía usted que hacer con los comprobantes de pago al no realizar actividades? | 12. ¿Es consciente que al no dar comprobantes de pago estaría evadiendo impuestos? | 13. ¿Cree usted que el pagar tributos ayudaría en la educación, salud y pobreza? | 14. ¿Sabe usted que requisitos debe tener un contribuyente para aportar tributos? | 15. ¿Cree usted que al pagar tributos gozaría de muy buenos beneficios tributarios? | |
|---------------|--|--|--|---|--|---|---|--|---|---|---|--|--|---|---|---|
| ENCUESTADO 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 4 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 5 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 6 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | |
| ENCUESTADO 7 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | |
| ENCUESTADO 8 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 9 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | |
| ENCUESTADO 10 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 11 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 12 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 13 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | |
| ENCUESTADO 14 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 15 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | |
| ENCUESTADO 16 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 17 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 18 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 19 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 20 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 21 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 22 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | |
| ENCUESTADO 23 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 24 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 25 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 26 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | |
| ENCUESTADO 27 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 28 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 29 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | |
| ENCUESTADO 30 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 31 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | |
| ENCUESTADO 32 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | |
| ENCUESTADO 33 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 34 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 35 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 36 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | |
| ENCUESTADO 37 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | |
| ENCUESTADO 38 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 39 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 40 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | |
| ENCUESTADO 41 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | |
| ENCUESTADO 42 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 43 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | |
| ENCUESTADO 44 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | |
| ENCUESTADO 45 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| ENCUESTADO 46 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | |
| ENCUESTADO 47 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | |
| ENCUESTADO 48 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | |
| ENCUESTADO 49 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | |
| ENCUESTADO 50 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | |

| ITEM | 16. ¿Considera usted que los comerciantes tienen o no tienen intención de pagar tributos? | 17. ¿Sabe usted a donde acudir al momento de aportar sus tributos? | 18. ¿Considera que al tributar correctamente ayudaría al desarrollo de las micro y pequeñas empresas? | 19. ¿Tiene conocimiento de que documentos se necesitaría para inscribirse en un portal en la administración tributaria en el cual da información beneficiosa para el | 20. ¿Sabe usted que hay un portal en la administración tributaria en el cual da información beneficiosa para el | 21. ¿Sabe usted que sucede si la administración tributaria no resuelve su reclamo dentro del plazo establecido? | 22. ¿Sabe usted que, al ser deudor tributario, la administración tributaria tendría todo el derecho de fiscalizarlo? | 23. ¿Sabe usted que para la administración tributaria es importante llevar libros y registros contables? | 24. ¿Sabería usted que las sanciones las otorga la administración tributaria? | 25. ¿Sabe usted que la orientación tributaria tiene la obligación de instruir y dirigir al contribuyente en base al | 26. ¿Sabe usted que la orientación tributaria se basa en normas fiscales? | 27. ¿Considera usted que la orientación tributaria satisface o colabora con las inquietudes | 28. ¿Considera usted que la orientación tributaria le ayuda con sus obligaciones fiscales? | 29. ¿Sabería usted que hay muchos medios de orientación para el contribuyente, ya sea por la central de | 30. ¿Sabe usted que si suspende o desea iniciar nuevamente su actividad empresarial debe ser comunicado de forma inmediata |
|---------------|---|--|---|--|---|---|--|--|---|---|---|---|--|---|--|
| ENCUESTADO 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 4 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 5 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 6 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 7 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 8 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 9 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 10 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 11 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 12 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 13 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 14 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 15 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 16 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 17 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 18 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 19 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 20 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 21 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 22 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 23 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 24 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 25 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 26 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 27 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 28 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 29 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 30 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 31 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 32 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 33 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 34 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 35 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 36 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 37 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 38 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 39 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 40 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 41 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 42 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 43 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 44 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 45 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 46 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 47 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 48 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 49 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 50 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DE IMPUESTO

| ITEM | 1¿Sabe usted que al no pagar y el estado al no recaudar ocasiona una pérdida económica en el país? | 2¿Considera que el no tener conciencia tributaria le absorbería de pagar tributos? | 3¿Cree usted que al no emitir comprobantes ocasiona la no recaudación tributaria? | 4¿Sabe usted que es importante llevar libros contables en su negocio? | 5¿Sabe usted que obligaciones tributarias tiene? | 6¿Tiene conocimiento de cada cuanto tiempo se realiza el pago de sus impuestos? | 7¿Cumple usted con obligaciones tributarias mensualmente? | 8¿Sabe usted que es indispensable declarar mensualmente? | 9¿Lleva una buena planeación sobre sus libros contables? | 10¿Sabía usted que la planeación tributaria le ayuda a incrementar las utilidades de su empresa? | 11¿Crees usted que el proceso de recaudación en el país es importante? | 12¿Cree usted que SUNAT debería plantear nuevas estrategias para que los contribuyentes cumplan con la | 13¿Lleva el control de sus compras y ventas para una buena recaudación tributaria? |
|---------------|--|--|---|---|--|---|---|--|--|--|--|--|--|
| ENCUESTADO 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 4 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 5 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 6 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 7 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 8 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 9 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 10 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 11 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 12 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 13 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 14 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 15 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 16 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 17 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 18 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 19 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 20 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 21 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 22 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 23 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 24 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 25 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 26 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 27 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 28 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 29 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 30 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 31 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 32 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 33 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 34 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 35 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 36 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 37 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 38 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 39 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 40 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 41 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 42 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 43 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 44 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 45 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 46 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 47 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 48 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 49 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 50 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 |

| ITEM | 14¿Tiene conocimiento de que libros contables debe presentar de acuerdo al regimen de su empresa? | 15¿Cree usted que es bueno el mecanismo que utiliza SUNAT para la recaudacion tributaria? | 16¿Considera usted que el buen control en la recaudacion de tributos genera beneficios al estado? | 17¿Quién le oriento sobre los regimenes y riesgos que podria tener su empresa? | 18¿Cuáles fueron sus valores primodiales cuando inicio la creacion de su empresa? | 19¿Cómo contribuyen te busca orientacion acerca del pago de tributos? | 20¿Crees usted que la recaudacion de impuestos afecta al gasto público ? | 21¿Sabe usted que estrategia tomar para incrementar sus ventas? | 22¿Sabia usted que la organización tributaria favorese al estado peruano con la recaudacion | 23¿Sabe usted si SUNAT organiza campañas informativas sobre la recaudacion de tributos? | 24¿Crees usted que el gobierno peruano tiene una buena administracion de los tributos recaudados |
|---------------|---|---|---|--|---|---|--|---|---|---|--|
| ENCUESTADO 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 5 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 6 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 7 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 8 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 9 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 10 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 11 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 12 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 13 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 14 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 15 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 16 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 17 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 18 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 19 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 20 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 21 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 22 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 23 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 24 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 25 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 26 | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 27 | 3 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| ENCUESTADO 28 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 29 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 30 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 31 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 32 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| ENCUESTADO 33 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 3 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 34 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 35 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 36 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| ENCUESTADO 37 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 38 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 39 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 40 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| ENCUESTADO 41 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 |
| ENCUESTADO 42 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 |
| ENCUESTADO 43 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 44 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 45 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 46 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| ENCUESTADO 47 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 48 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 |
| ENCUESTADO 49 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 3 |
| ENCUESTADO 50 | 2 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 |

VALIDACIONES

Validación 1

Instrumento de recolección de datos

Instrumento 1: Variable – Evasión tributaria

Cuestionario de Evasión tributaria

Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**obligaciones tributarias y régimen tributario**); e indicadores (**Realizar declaraciones y pagos, emisión y entrega de comprobantes, importancia de pagar tributos, inscripción en la administración tributaria, orientación tributaria**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022**.



Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Sí

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| 1. ¿Usted cuenta con un contador para realizar sus declaraciones y pagos de su emprendimiento? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que el no presentar pagos mensualmente generaría una multa? | | | |
| 3. ¿Usted declara sus pagos en la fecha establecida? | | | |
| 4. ¿Considera que el declarar es un deber importante al estado peruano? | | | |
| 5. ¿Sabe usted que pasaría si omite la declaración de impuestos? | | | |
| 6. ¿Considera que la infracción por la no declaración y el no pago por parte de los contribuyentes se debe a la falta de orientación o conocimiento? | | | |
| 7. ¿Usted es consciente que en toda compra se debe emitir y entregar comprobantes de pago al cliente? | | | |
| 8. ¿Sabe en qué momento debe emitir y entregar un comprobante de pago? | | | |
| 9. ¿Sabe que hacer en el caso de robo o extravió de sus comprobantes? | | | |
| 10. ¿Usted tiene conocimiento para que sirven los comprobantes de pago? | | | |
| 11. ¿Sabía usted que hacer con los comprobantes de pago al no realizar actividades? | | | |
| 12. ¿Es consciente que al no dar comprobantes de pago estaría evadiendo impuestos? | | | |
| 13. ¿Cree usted que el pagar tributos ayudaría en la educación, salud y pobreza? | | | |
| 14. ¿Sabe usted que requisitos debe tener un contribuyente para aportar tributos? | | | |
| 15. ¿Sabe usted que al pagar tributos gozaría de muy buenos beneficios tributarios? | | | |
| 16. ¿Considera usted que no todos los comerciantes no tienen intención de pagar tributos? | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 17. ¿Sabe usted a dónde acudir al momento de aportar sus tributos? | | | |
| 18. ¿Considera a que al tributar correctamente ayudaría a desarrollo de las micro y pequeñas empresas? | | | |
| 19. ¿Tiene conocimiento de que documentos se necesitaría para inscribirte en un régimen tributario? | | | |
| 20. ¿Sabe usted que hay un portal en la administración tributaria en el cual da información beneficiosa para el contribuyente? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que sucede si la administración tributaria no resuelve su reclamo dentro del plazo establecido? | | | |
| 22. ¿Sabe usted que, al ser deudor tributario, la administración tributaria tendría todo el derecho de fiscalizarlo? | | | |
| 23. ¿Sabe usted que para la administración tributaria es importante llevar libros y registros contables? | | | |
| 24. ¿Sabía usted que las sanciones las otorga la administración tributaria? | | | |
| 25. ¿Sabe usted que la orientación tributaria tiene la obligación de instruir y dirigir al contribuyente en base al régimen de su negocio? | | | |
| 26. ¿Sabe usted que la orientación tributaria se basa en normas fiscales? | | | |
| 27. ¿Considera usted que la orientación tributaria satisface o colabora con las inquietudes del contribuyente? | | | |
| 28. ¿Considera usted que la orientación tributaria le ayuda con sus obligaciones fiscales? | | | |
| 29. ¿Sabía usted que hay muchos medios de orientación para el contribuyente ya sea por la central de consultas, centros de servicios al contribuyente, chat tributario o informático y redes sociales? | | | |
| 30. ¿Sabe usted que si suspende o desea iniciar nuevamente su actividad empresarial debe ser comunicado de forma inmediata a la administración tributaria? | | | |

Instrumento 2: Variable – Recaudación de Impuestos

Cuestionario de Recaudación tributaria

Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**conciencia tributaria y funciones administrativas**); e indicadores (**Obligación tributaria, conducta tributaria, planeación, control, dirección y organización**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022**. Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Sí

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| | | | |
| 1. ¿Sabe usted que obligaciones tiene tributariamente? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que cada cuanto tiempo se realiza el pago de sus impuestos? | | | |
| 3. ¿Cumple usted con obligaciones tributarias mensualmente? | | | |
| 4. ¿Sabe usted que es indispensable declarar mensualmente? | | | |
| 5. ¿Sabe usted que al no pagar y el no recaudar ocasiona una pérdida económica en el país? | | | |
| 6. ¿Considera que el no tener conciencia tributaria le absolvería de pagar tributos? | | | |
| 7. ¿Cree usted que al no emitir comprobantes ocasionar la no recaudación tributaria? | | | |
| 8. ¿Sabe usted que es importante llevar libros contables en su negocio? | | | |
| 9. ¿Lleva una buena planeación sobre sus libros contables? | | | |
| 10. ¿Sabía usted que la planeación tributaria le ayuda a incrementar las utilidades de su empresa? | | | |
| 11. ¿Cree usted que el proceso de recaudación en el país es importante? | | | |
| 12. ¿Cree usted que SUNTA debería plantear nuevas estrategias para que los contribuyentes cumplan con la recaudación de impuestos? | | | |
| 13. ¿Lleva el control de sus compras y ventas para una buena recaudación tributaria? | | | |
| 14. ¿Tiene conocimientos de que los libros contables debe presentar de acuerdo al régimen de sus empresas? | | | |
| 15. ¿Cree usted que es bueno el mecanismo que utiliza SUNAT para la recaudación tributaria? | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 16. ¿Considera usted que el buen control en la recaudación de tributos genera beneficios al estado? | | | |
| 17. ¿Quién le oriento sobre los regímenes y riesgo que podría tener su empresa? | | | |
| 18. ¿Cuáles fueron sus valores primordiales cuando inicio la creación de su empresa? | | | |
| 19. ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del pago de tributos ? | | | |
| 20. ¿Crees usted que la recaudación de impuestos afecta al gasto público ? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que estrategia tomar para incrementar sus ventas? | | | |
| 22. ¿Sabía usted que la organización tributaria favorece al estado peruano con la recaudación de impuestos? | | | |
| 23. ¿Sabe usted si SUNAT organiza campañas informativas sobre la recaudación de tributos? | | | |
| 24. ¿Cree usted que el gobierno peruano tiene una buena administración de los tributos recaudados? | | | |

Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|---|
| Nombres y Apellidos del juez: | Mayer Wanderlay Gonzales Baca |
| Grado profesional: | Maestría () Doctor (X) |
| Área de formación Académica: | Clínica () Social () |
| Áreas de experiencia Profesional: | Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Prueba | Cuestionario en escala ordinal |
| Autor (es): | Castillo Gómez Katusca Mirella Alayo Ramos Anais Elizabeth |
| Procedencia: | Del autor, adaptada o validada por otros autores |
| Administración: | Presencial |
| Tiempo de aplicación: | 15 minutos |

| Ámbito de aplicación: | Trujillo |
|-----------------------|--|
| Significación: | <p>Está compuesta por dos variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera variable contiene 2 dimensiones, de 5 indicadores y 30 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables. _La segunda variable contiene 2 dimensiones, 6 indicadores y 24 ítems en total. El objetivo es medir la relación de las variables |

4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Evasión tributaria

Según Aguilar (2021) Debido al incumplimiento de los compromisos de los particulares que depositaron dinero, se produce una disminución del monto disponible en el Tesoro Público. Una de las formas de cometer fraude fiscal es evadir impuestos por medios legales o ilegales, ya que no funciona reducir el impuesto a través de diversos métodos sociales que tienen aspectos de diversas actividades económicas, donde la relación similar, igual y clara, entre otros. relacionados con las gestiones públicas, con acusación de evasión fiscal al promover medidas legales contra empresas que brindan bienes lícitos como servicios de fabricación, comercios, bienes y mercancías de otros países en diferentes mercados; y no oficial (p.14).

- **Variable 2:** Recaudación de impuestos

La recaudación tributaria es ajustable a alguna acción que realiza una empresa, como la nación, cuyo propósito es reunir el capital para utilizarlo e invertirlo en varias acciones propias de su presentación. Por otro lado, se dice que la recaudación tributaria es adaptable a una actuación que forma una entidad que regularmente el estado cuyo propósito es reunir dinero e invertirlo, como usarlo en obras y actividades propias, además que es un elemento fundamental para el gobierno, ya que se utiliza como fondo para dirigirla. (Aguilar, 2021).



| Variable | Dimensiones | Definición |
|--------------------------|---|--|
| Evasión Tributaria | Obligaciones tributarias y régimen tributario | La evasión tributaria se refiere a un comportamiento ilícito por parte de un contribuyente, ya sea de forma deliberada o por descuido, que implica la negligencia u omisión de pagar sus obligaciones tributarias. En el cual las obligaciones tributarias derivan del no efectuar pagos al estado en forma de tributos con el propósito de generar recursos financieros y el régimen tributario se destaca por la necesidad de que los empresarios comprendan el sistema fiscal al que deban adherirse al iniciar su negocio. |
| Recaudación de impuestos | Conciencia tributaria y funciones administrativas | La recaudación de impuestos es un porcentaje de contribuyentes que aportan al estado peruano para el desarrollo y mejora de edificaciones, salud y educaciones el cual la conciencia tributaria es el comportamiento frente al deber tributario, realizado voluntariamente por el negociante y las funciones administrativas dirigirán y controlarán de una manera eficaz las metas que se deban lograr con los negocios. |

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022” elaborado por Alayo Ramos Anais y Castillo Gómez Katusca en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|------------------------------|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y | 1. No cumple con el criterio | El ítem es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastante modificaciones o una modificación |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. Totalmente en | El ítem tiene relación lógica con la |
| | 2. Desacuerdo (bajo | El ítem tiene una relación tangencial |
| | 3. Acuerdo (moderado | El ítem tiene una relación moderada |
| | 4. Totalmente de | El ítem se encuentra está |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde

sus observaciones que considere pertinente

| |
|------------------------------|
| 1. No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Variable del instrumento: Evasión tributaria

Variable del instrumento: Evasión tributaria Primera

dimensión: Obligaciones tributarias

| Indicadores | Ítem | Claridad | Cohere ncia | Rel eva nci a | Observaciones |
|-----------------------------------|------|----------|----------------|------------------------|---------------|
| Realizar declaraciones y pagos | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Emisión y entrega de comprobantes | 4 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Régimen Tributario

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---|------|----------|------------|------------|---------------|
| Importancia de pagar tributos | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Inscripción en la administración tributaria | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Orientación tributaria | 4 | 4 | 4 | 4 | |

Variable del instrumento: Recaudación de impuestos Primera

dimensión: Conciencia Tributaria

| Indicadores | Ítem | Claridad | Cohere | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|------|----------|--------|------------|---------------|
| Obligación tributaria | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| Conducta tributaria | 2 | 3 | 3 | 3 | |

- Segunda dimensión: Funciones Administrativas

| Indicadores | Ítem | Claridad | Cohere | Relevancia | Observaciones |
|--------------|------|----------|--------|------------|---------------|
| Planeación | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| Organización | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| Dirección | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| Control | 2 | 3 | 3 | 3 | |



C.P.C Mayer Wanderlay Gonzales Baca
Matrícula: 02-5100

Dr. Mayer Wanderlay Gonzales Baca

DNI N° 18164411

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).


Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Validación 2

Instrumento de recolección de datos

Instrumento 1: Variable – Evasión tributaria

Cuestionario de Evasión tributaria



Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**obligaciones tributarias y régimen tributario**); e indicadores (**Realizar declaraciones y pagos, emisión y entrega de comprobantes, importancia de pagar tributos, inscripción en la administración tributaria, orientación tributaria**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022**.

Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Sí

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| | | | |
| 1. ¿Usted cuenta con un contador para realizar sus declaraciones y pagos de su emprendimiento? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que el no presentar pagos mensualmente generaría una multa? | | | |
| 3. ¿Usted declara sus pagos en la fecha establecida? | | | |
| 4. ¿Considera que el declarar es un deber importante al estado peruano? | | | |
| 5. ¿Sabe usted qué pasaría si omite la declaración de impuestos? | | | |
| 6. ¿Considera que la infracción por la no declaración y el no pago por parte de los contribuyentes se debe a la falta de orientación o conocimiento? | | | |
| 7. ¿Usted es consciente que en toda compra se debe emitir y entregar comprobantes de pago al cliente? | | | |
| 8. ¿Sabe en qué momento debe emitir y entregar un comprobante de pago? | | | |
| 9. ¿Sabe qué hacer en el caso de robo o extravió de sus comprobantes? | | | |
| 10. ¿Usted tiene conocimiento para que sirven los comprobantes de pago? | | | |
| 11. ¿Sabía usted que hacer con los comprobantes de pago al no realizar actividades? | | | |
| 12. ¿Es consciente que al no dar comprobantes de pago estaría evadiendo impuestos? | | | |
| 13. ¿Cree usted que el pagar tributos ayudaría en la educación, salud y pobreza? | | | |
| 14. ¿Sabe usted que requisitos debe tener un contribuyente para aportar tributos? | | | |
| 15. ¿Sabe usted que al pagar tributos gozaría de muy buenos beneficios tributarios? | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 16. ¿Considera usted que no todos los comerciantes no tienen intención de pagar tributos? | | | |
| 17. ¿Sabe usted a dónde acudir al momento de aportar sus tributos? | | | |
| 18. ¿Considera a que al tributar correctamente ayudaría al desarrollo de las micro y pequeñas empresas? | | | |
| 19. ¿Tiene conocimiento de que documentos se necesitaría para inscribirte en un régimen tributario? | | | |
| 20. ¿Sabe usted que hay un portal en la administración tributaria en el cual da información beneficiosa para el contribuyente? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que sucede si la administración tributaria no resuelve su reclamo dentro del plazo establecido? | | | |
| 22. ¿Sabe usted que, al ser deudor tributario, la administración tributaria tendría todo el derecho de fiscalizarlo? | | | |
| 23. ¿Sabe usted que para la administración tributaria es importante llevar libros y registros contables? | | | |
| 24. ¿Sabía usted que las sanciones las otorga la administración tributaria? | | | |
| 25. ¿Sabe usted que la orientación tributaria tiene la obligación de instruir y dirigir al contribuyente en base al régimen de su negocio? | | | |
| 26. ¿Sabe usted que la orientación tributaria se basa en normas fiscales? | | | |
| 27. ¿Considera usted que la orientación tributaria satisface o colabora con las inquietudes del contribuyente? | | | |
| 28. ¿Considera usted que la orientación tributaria le ayuda con sus obligaciones fiscales? | | | |
| 29. ¿Sabía usted que hay muchos medios de orientación para el contribuyente ya sea por la central de consultas, centros de servicios al contribuyente, chat tributario o informático y redes sociales? | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 30. ¿Sabe usted que si suspende o desea iniciar nuevamente su actividad empresarial debe ser comunicado de forma inmediata a la administración tributaria? | | | |
|--|--|--|--|

Instrumento 2: Variable – Recaudación de Impuestos

Cuestionario de Recaudación tributaria

Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**conciencia tributaria y funciones administrativas**); e indicadores (**Obligación tributaria, conducta tributaria, planeación, control, dirección y organización**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022**. Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Si

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| 1. ¿Sabe usted que obligaciones tiene tributariamente? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que cada cuanto tiempo se realiza el pago de sus impuestos? | | | |
| 3. ¿Cumple usted con obligaciones tributarias mensualmente? | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 4. ¿Sabe usted que es indispensable declarar mensualmente? | | | |
| 5. ¿Sabe usted que al no pagar y el no recaudar ocasiona una pérdida económica en el país? | | | |
| 6. ¿Considera que el no tener conciencia tributaria le absolvería de pagar tributos? | | | |
| 7. ¿Cree usted que al no emitir comprobantes ocasionar la no recaudación tributaria? | | | |
| 8. ¿Sabe usted que es importante llevar libros contables en su negocio? | | | |
| 9. ¿Lleva una buena planeación sobre sus libros contables? | | | |
| 10. ¿Sabía usted que la planeación tributaria le ayuda a incrementar las utilidades de su empresa? | | | |
| 11. ¿Cree usted que el proceso de recaudación en el país es importante? | | | |
| 12. ¿Cree usted que SUNTA debería plantear nuevas estrategias para que los contribuyentes cumplan con la recaudación de impuestos? | | | |
| 13. ¿Lleva el control de sus compras y ventas para una buena recaudación tributaria? | | | |
| 14. ¿Tiene conocimientos de que los libros contables debe presentar de acuerdo al régimen de sus empresas? | | | |
| 15. ¿Cree usted que es bueno el mecanismo que utiliza SUNAT para la recaudación tributaria? | | | |
| 16. ¿Considera usted que el buen control en la recaudación de tributos genera beneficios al estado? | | | |
| 17. ¿ Quién le oriento sobre los regímenes y riesgo que podría tener su empresa? | | | |
| 18. ¿Cuáles fueron sus valores primordiales cuando inicio la creación de su empresa? | | | |
| 19. ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del pago de tributos ? | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 20. ¿Crees usted que la recaudación de impuestos afecta al gasto público ? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que estrategia tomar para incrementar sus ventas? | | | |
| 22. ¿Sabía usted que la organización tributaria favorece al estado peruano con la recaudación de impuestos? | | | |
| 23. ¿Sabe usted si SUNAT organiza campañas informativas sobre la recaudación de tributos? | | | |
| 24. ¿Cree usted que el gobierno peruano tiene una buena administración de los tributos recaudados? | | | |

Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | | | |
|--|---|---------------|--------------|
| Nombres y Apellidos del juez | BETTINA JANET SÁNCHEZ PESANTES | | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor | () |
| Área de formación académica: | Clínica () | Social | () |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad | | |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo | | |
| Tiempo de experiencia el área: | 2 a 4 años () | Más de 5 años | (X) |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Prueba: | Cuestionario en escala ordinal |
| Autor(es): | Castillo Gómez Katusca Mirella Alayo Ramos Anais Elizabeth |
| Procedencia: | Del autor, adaptada o validada por otros autores |
| Administración: | Presencial |
| Tiempo de aplicación: | 15 minutos |
| Ámbito de aplicación: | Trujillo |
| Significación: | Está compuesta por dos variables: – La primera variable contiene 2 dimensiones, de 5 indicadores y 30 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables. _La segunda variable contiene 2 dimensiones, 6 indicadores y 24 ítems en total. El objetivo es medir la relación de las variables |

4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Evasión tributaria

Según Aguilar (2021) Debido al incumplimiento de los compromisos de los particulares que depositaron dinero, se produce una disminución del monto disponible en el Tesoro Público. Una de las formas de cometer fraude fiscal es evadir impuestos por medios legales o ilegales, ya que no funciona reducir el impuesto a través de diversos métodos sociales que tienen aspectos de diversas actividades económicas, donde la relación similar, igual y clara, entre otros. relacionados con las gestiones públicas, con acusación de evasión fiscal al promover medidas legales contra empresas que brindan bienes lícitos como servicios de fabricación, comercios, bienes y mercancías de otros países en diferentes mercados; y no oficial (p.14).

- **Variable 2:** Recaudación de impuestos

La recaudación tributaria es ajustable a alguna acción que realiza una empresa, como la nación, cuyo propósito es reunir el capital para utilizarlo e invertirlo en varias acciones propias de su presentación. Por otro lado, se dice que la recaudación tributaria es adaptable a una actuación que forma una entidad que regularmente el estado cuyo propósito es reunir dinero e invertirlo, como usarlo en obras y actividades propias, además que es un elemento fundamental para el gobierno, ya que se utiliza como fondo para dirigirla. (Aguilar, 2021).



| Variable | Dimensiones | Definición |
|--------------------------|---|--|
| Evasión Tributaria | Obligaciones tributarias y régimen tributario | La evasión tributaria se refiere a un comportamiento ilícito por parte de un contribuyente, ya sea de forma deliberada o por descuido, que implica la negligencia u omisión de pagar sus obligaciones tributarias. En el cual las obligaciones tributarias derivan del no efectuar pagos al estado en forma de tributos con el propósito de generar recursos financieros y el régimen tributario se destaca por la necesidad de que los empresarios comprendan el sistema fiscal al que deban adherirse al iniciar su negocio. |
| Recaudación de impuestos | Conciencia tributaria y funciones administrativas | La recaudación de impuestos es un porcentaje de contribuyentes que aportan al estado peruano para el desarrollo y mejora de edificaciones, salud y educaciones el cual la conciencia tributaria es el comportamiento frente al deber tributario, realizado voluntariamente por el negociante y las funciones administrativas dirigirán y controlarán de una manera eficaz las metas que se deban lograr con los negocios. |

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022” elaborado por Alayo Ramos Anais y Castillo Gomez Katusca en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|------------------------------|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y | 1. No cumple con el criterio | El ítem es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastante modificaciones o una modificación |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y |
| COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 1. Totalmente en | El ítem tiene relación lógica con la |
| | 2. Desacuerdo (bajo | El ítem tiene una relación tangencial |
| | 3. Acuerdo (moderado | El ítem tiene una relación moderada |
| | 4. Totalmente de | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que esta midiendo. |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde

sus observaciones que considere pertinente

| |
|------------------------------|
| 5. No cumple con el criterio |
| 6. Bajo Nivel |
| 7. Moderado nivel |
| 8. Alto nivel |

Variable del instrumento: Evasión tributaria

Primera dimensión: Obligaciones tributarias

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------------------|------|----------|------------|------------|---------------|
| Realizar declaraciones y pagos | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Emisión y entrega de comprobantes | 4 | 4 | 4 | 4 | |

Variable del instrumento: Recaudación de impuestos Primera

dimensión: Conciencia Tributaria

| Indicadores | Ítem | Clari | Coh | Rele | Observaciones |
|-----------------------|------|-------|-----|------|---------------|
| Obligación tributaria | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Conducta tributaria | 2 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Funciones Administrativas

| Indicadores | Íte | Cla | Co | Re | Observaciones |
|--------------|-----|-----|----|----|---------------|
| Planeación | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Organización | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Dirección | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Control | 2 | 4 | 4 | 4 | |



Ms. Bettina Janet Sánchez Pesantes

..... (Grado,

Nombres y Apellidos del juez) **DNI N°**

18148974



Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Validación 3

Instrumento de recolección de datos

Instrumento 1: Variable – Evasión tributaria

Cuestionario de Evasión tributaria

Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**obligaciones tributarias y régimen tributario**); e indicadores (**Realizar declaraciones y pagos, emisión y entrega de comprobantes, importancia de pagar tributos, inscripción en la administración tributaria, orientación tributaria**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, 2022**. Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario

breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Si

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| | | | |
| 1. ¿Usted cuenta con un contador para realizar sus declaraciones y pagos de su emprendimiento? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que el no presentar pagos mensualmente generaría una multa? | | | |
| 3. ¿Usted declara sus pagos en la fecha establecida? | | | |
| 4. ¿Considera que el declarar es un deber importante al estado peruano? | | | |
| 5. ¿Sabe usted qué pasaría si omite la declaración de impuestos? | | | |
| 6. ¿Considera que la infracción por la no declaración y el no pago por parte de los contribuyentes se debe a la falta de orientación o conocimiento? | | | |
| 7. ¿Usted es consciente que en toda compra se debe emitir y entregar comprobantes de pago al cliente? | | | |
| 8. ¿Sabe en qué momento debe emitir y entregar un comprobante de pago? | | | |
| 9. ¿Sabe qué hacer en el caso de robo o extravió de sus comprobantes? | | | |
| 10. ¿Usted tiene conocimiento para que sirven los comprobantes de pago? | | | |
| 11. ¿Sabía usted que hacer con los comprobantes de pago al no realizar actividades? | | | |
| 12. ¿Es consciente que al no dar comprobantes de pago estaría evadiendo impuestos? | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| 13. ¿Cree usted que el pagar tributos ayudaría en la educación, salud y pobreza? | | | |
| 14. ¿Sabe usted que requisitos debe tener un contribuyente para aportar tributos? | | | |
| 15. ¿Sabe usted que al pagar tributos gozaría de muy buenos beneficios tributarios? | | | |
| 16. ¿Considera usted que no todos los comerciantes no tienen intención de pagar tributos? | | | |
| 17. ¿Sabe usted a dónde acudir al momento de aportar sus tributos? | | | |
| 18. ¿Considera a que al tributar correctamente ayudaría al desarrollo de las micro y pequeñas empresas? | | | |
| 19. ¿Tiene conocimiento de que documentos se necesitaría para inscribirte en un régimen tributario? | | | |
| 20. ¿Sabe usted que hay un portal en la administración tributaria en el cual da información beneficiosa para el contribuyente? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que sucede si la administración tributaria no resuelve su reclamo dentro del plazo establecido? | | | |
| 22. ¿Sabe usted que, al ser deudor tributario, la administración tributaria tendría todo el derecho de fiscalizarlo? | | | |
| 23. ¿Sabe usted que para la administración tributaria es importante llevar libros y registros contables? | | | |
| 24. ¿Sabía usted que las sanciones las otorga la administración tributaria? | | | |
| 25. ¿Sabe usted que la orientación tributaria tiene la obligación de instruir y dirigir al contribuyente en base al régimen de su negocio? | | | |
| 26. ¿Sabe usted que la orientación tributaria se basa en normas fiscales? | | | |
| 27. ¿Considera usted que la orientación tributaria satisface o colabora con las inquietudes del contribuyente? | | | |



| | | | |
|--|--|--|--|
| 28. ¿Considera usted que la orientación tributaria le ayuda con sus obligaciones fiscales? | | | |
| 29. ¿Sabía usted que hay muchos medios de orientación para el contribuyente ya sea por la central de consultas, centros de servicios al contribuyente, chat tributario o informático y redes sociales? | | | |
| 30. ¿Sabe usted que si suspende o desea iniciar nuevamente su actividad empresarial debe ser comunicado de forma inmediata a la administración tributaria? | | | |

Instrumento 2: Variable – Recaudación de Impuestos

Cuestionario de Recaudación tributaria

Estimado participante, el presente cuestionario está diseñado para poder solicitar y nos brinde sus respuestas frente a las interrogantes elaboradas de acuerdo a sus dimensiones (**conciencia tributaria y funciones administrativas**); e indicadores (**Obligación tributaria, conducta tributaria, planeación, control, dirección y organización**). Este cuestionario tiene como autoría de Alayo y Castillo (2023) en su investigación **Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas, Trujillo año 2022**. Te invitamos a participar voluntariamente de este estudio, la participación es estrictamente anónima, la información que se obtenga será tratada confidencialmente y no se utilizará para ningún otro propósito fuera de esta investigación; mediante ello, solicito su autorización y colaboración para completar este cuestionario. El proceso completo consiste en la aplicación de un cuestionario breve con una duración de 15 minutos aproximadamente. Por favor contesta cada pregunta con total SINCERIDAD, recomendándote que si utilizas tu móvil lo coloques de forma horizontal para una completa visualización de las preguntas.

Opciones:

1 = Sin opinión

2 = Sí

3 = No

| ÍTEM | 1 | 2 | 3 |
|--|---|---|---|
| | | | |
| 1. ¿Sabe usted que obligaciones tiene tributariamente? | | | |
| 2. ¿Tenía conocimiento que cada cuanto tiempo se realiza el pago de sus impuestos? | | | |
| 3. ¿Cumple usted con obligaciones tributarias mensualmente? | | | |
| 4. ¿Sabe usted que es indispensable declarar mensualmente? | | | |
| 5. ¿Sabe usted que al no pagar y el no recaudar ocasiona una pérdida económica en el país? | | | |
| 6. ¿Considera que el no tener conciencia tributaria le absolvería de pagar tributos? | | | |
| 7. ¿Cree usted que al no emitir comprobantes ocasionar la no recaudación tributaria? | | | |
| 8. ¿Sabe usted que es importante llevar libros contables en su negocio? | | | |
| 9. ¿Lleva una buena planeación sobre sus libros contables? | | | |
| 10. ¿Sabía usted que la planeación tributaria le ayuda a incrementar las utilidades de su empresa? | | | |
| 11. ¿Cree usted que el proceso de recaudación en el país es importante? | | | |
| 12. ¿Cree usted que SUNTA debería plantear nuevas estrategias para que los contribuyentes cumplan con la recaudación de impuestos? | | | |
| 13. ¿Lleva el control de sus compras y ventas para una buena recaudación tributaria? | | | |
| 14. ¿Tiene conocimientos de que los libros contables debe presentar de acuerdo al régimen de sus empresas? | | | |
| 15. ¿Cree usted que es bueno el mecanismo que utiliza SUNAT para la recaudación tributaria? | | | |
| 16. ¿Considera usted que el buen control en la recaudación de tributos genera beneficios al estado? | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 17. ¿Quién le oriento sobre los regímenes y riesgo que podría tener su empresa? | | | |
| 18. ¿Cuáles fueron sus valores primordiales cuando inicio la creación de su empresa? | | | |
| 19. ¿Cómo contribuyente busca orientación acerca del pago de tributos ? | | | |
| 20. ¿Crees usted que la recaudación de impuestos afecta al gasto público ? | | | |
| 21. ¿Sabe usted que estrategia tomar para incrementar sus ventas? | | | |
| 22. ¿Sabía usted que la organización tributaria favorece al estado peruano con la recaudación de impuestos? | | | |
| 23. ¿Sabe usted si SUNAT organiza campañas informativas sobre la recaudación de tributos? | | | |
| 24. ¿Cree usted que el gobierno peruano tiene una buena administración de los tributos recaudados? | | | |

Anexo 2: Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, 2022”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.



1. Datos generales del juez

| | |
|--|---|
| Nombres y Apellidos de juez: | Marlene Lourdes Altamirano Salinas |
| Grado profesional: | Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor () |
| Área de formación Académica: | Clinica () Social () Educativa () Organizacional(<input checked="" type="checkbox"/>) |
| Áreas de experiencia Profesional: | Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>) |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala: (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

| Nombre de la Prueba | Cuestionario en escala ordinal |
|------------------------|---|
| Autor(es): | Castillo Gómez Katusca Mirella Alayo Ramos Anais Elizabeth |
| Procedencia: | Del autor, adaptada o validada por otros autores |
| Administración: | Presencial |
| Tiempo de aplicación:: | 15 minutos |
| Ámbito de aplicación: | Trujillo |

| | |
|----------------|---|
| Significación: | <p>Está compuesta por dos variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La primera variable contiene 2 dimensiones, de 5 indicadores y 30 Ítems en total. El objetivo es medir la relación de variables. – La segunda variable contiene 2 dimensiones, 6 indicadores y 24 ítems en total. El objetivo es medir la relación de las variables |
|----------------|---|

4. Soporte teórico

- **Variable 1:** Evasión tributaria

Según Aguilar (2021) Debido al incumplimiento de los compromisos de los particulares que depositaron dinero, se produce una disminución del monto disponible en el Tesoro Público. Una de las formas de cometer fraude fiscal es evadir impuestos por medios legales o ilegales, ya que no funciona reducir el impuesto a través de diversos métodos sociales que tienen aspectos de diversas actividades económicas, donde la relación similar, igual y clara, entre otros. relacionados con las gestiones públicas, con acusación de evasión fiscal al promover medidas legales contra empresas que brindan bienes lícitos como servicios de fabricación, comercios, bienes y mercancías de otros países en diferentes mercados; y no oficial (p.14).

- **Variable 2:** Recaudación de impuestos

La recaudación tributaria es ajustable a alguna acción que realiza una empresa, como la nación, cuyo propósito es reunir el capital para utilizarlo e invertirlo en varias acciones propias de su presentación. Por otro lado, se dice que la recaudación tributaria es adaptable a una actuación que forma una entidad que regularmente el estado cuyo propósito es reunir dinero e invertirlo, como usarlo en obras y actividades propias, además que es un elemento fundamental para el gobierno, ya que se utiliza como fondo para dirigirla. (Aguilar, 2021).



| Variable | Dimensiones | Definición |
|--------------------------|---|--|
| Evasión Tributaria | Obligaciones tributarias y régimen tributario | La evasión tributaria se refiere a un comportamiento ilícito por parte de un contribuyente, ya sea de forma deliberada o por descuido, que implica la negligencia u omisión de pagar sus obligaciones tributarias. En el cual las obligaciones tributarias derivan del no efectuar pagos al estado en forma de tributos con el propósito de generar recursos financieros y el régimen tributario se destaca por la necesidad de que los empresarios comprendan el sistema fiscal al que deban adherirse al iniciar su negocio. |
| Recaudación de impuestos | Conciencia tributaria y funciones administrativas | La recaudación de impuestos es un porcentaje de contribuyentes que aportan al estado peruano para el desarrollo y mejora de edificaciones ,salud y educaciones el cual la conciencia tributaria es el comportamiento frente al deber tributario, realizado voluntariamente por el negociante y las funciones administrativas dirigirán y controlaran de una manera eficaz las metas que se deban lograr con los negocios. |

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de las micros y pequeñas empresas, Trujillo año 2022” elaborado por Alayo Ramos Anais y Castillo Gomez Katusca en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|--|------------------------------|---|
| CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas. | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |

| | | |
|-------------------|---|--|
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA | 1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo. | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido. | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde

sus observaciones que considere pertinente

| |
|------------------------------|
| 1. No cumple con el criterio |
| 2. Bajo Nivel |
| 3. Moderado nivel |
| 4. Alto nivel |

Variable del instrumento: Evasión tributaria Primera

dimensión: Obligaciones tributarias

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------------------|------|----------|------------|------------|---------------|
| Realizar declaraciones y pagos | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Emisión y entrega de comprobantes | 4 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Régimen Tributario

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|---|------|----------|------------|------------|---------------|
| Importancia de pagar tributos | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Inscripción en la administración tributaria | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Orientación tributaria | 4 | 4 | 4 | 4 | |

Variable del instrumento: Recaudación de impuestos

Primera dimensión: Conciencia Tributaria

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|-----------------------|------|----------|------------|------------|---------------|
| Obligación tributaria | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Conducta tributaria | 2 | 4 | 4 | 4 | |

- Segunda dimensión: Funciones Administrativas

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones |
|--------------|------|----------|------------|------------|---------------|
| Planeación | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Organización | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Dirección | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| Control | 2 | 4 | 4 | 4 | |

..... Ms. Altamirano Salinas

Marlene Lourdes DNI N° 1888924

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2

hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf>

entre otra bibliografía